



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Casi medio billón de pesos, a disminuir brechas de género

ALEJANDRO ALEGRÍA

Para 2025, la Federación destinará 479 mil 248 millones de pesos a reducir las brechas de desigualdad que viven las mujeres en ámbitos como educación y salud. Este monto es 9.6 por ciento mayor que el aprobado por el Congreso de la Unión en 2024.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández de la Cámara de Diputados, estos recursos han servido para reducir la pobreza de las mujeres en años recientes.

En el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), titulado "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", el gobierno federal señala que busca adoptar la perspectiva de género en las políticas públicas.

Para ello, se contempla destinar 479 mil 248 millones de pesos, monto mayor a los 419 mil 434 millones de pesos que se aprobaron en el PEF de este año, debido a una partida adicional de 59 mil 814 millones de pesos y a la incorporación del ramo 54, "Mujeres", con lo que 35 dependencias ejecutarán este gasto.

Apuntó que estos recursos ayudarán a reducir las brechas entre

la población femenina y masculina, como lo ha documentado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo ha identificado que la población en situación de pobreza, desagregada por sexo, aumentó de 2018 a 2020 en ambos grupos. No obstante, se redujo en 2022, pues se registraron 24.8 millones personas del sexo femenino y 22 millones del masculino en esa condición.

En cuanto a la carencia de acceso a la seguridad social que enfrentan ambos sexos, el Coneval ha identificado que afecta sobre todo a la población femenina, al ubicarse en 33 millones para 2022 y la de hombres en 31.7 millones.

"Los indicadores de pobreza y carencia social emitidos por el Coneval por sexo con información hasta 2022 muestran una reducción tanto de la pobreza femenina como masculina, lo que podría estar asociado a las políticas públicas implementadas; no obstante, el número de mujeres en tales condiciones aún supera al de los hombres, dando cuenta de las brechas de desigualdad persistentes", indicó.

El CEPF subrayó que los recursos añadidos se ubican en particular en las secretarías de Educación Pública, Bienestar y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Meten acelerador

Reformas constitucionales aprobadas por Morena y su aliados en el periodo que concluyó:

- Elección del Poder Judicial por voto popular.
- Blindaje a decisiones legislativas ante frenos de la Corte.
- Desaparición de siete órganos autónomos.
- Pemex y a la CFE, empresas del Estado.
- Paso de la Guardia Nacional al control total del Ejército.
- Alza al salario mínimo, no menor a la inflación.
- Prohibición del maltrato animal.
- Ferrocarriles, prioritarios para el desarrollo.
- Ampliación de prisión preventiva oficiosa.
- Programas sociales a rango constitucional.
- Pensión garantizada de \$16 mil 777.68.
- Prohibición de vapeadores.
- Infonavit construirá casas.
- Igualdad sustantiva.
- Pueblos originarios y afroamericanos, sujetos de derecho público.





• Los compromisos de gobierno al igual que los internacionales definirán la pauta de las próximas discusiones legislativas en materia de trabajo.

Sonia Soto Maya y Eduardo de la Rosa
 capital.humano@eleconomista.mx

La pregunta no es ¿si habrá cambios?, la duda es ¿cuáles serán? El 2024 fue un año activo en agenda laboral, y el siguiente año no será la

excepción, coinciden especialistas. Es probable que en 2025 se reactiven discusiones en torno a la reducción de la jornada laboral, permisos de paternidad, incremento de aguinaldo, adicional a la implementación de reformas aprobadas en el cierre de año.

“Los cambios estarán enfocados en reformas que den mejor calidad de vida y protejan los derechos de los trabajadores. Entre ellas, está, sin duda, la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, que incluso está dentro de los 100 compromisos de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum”, afirma Jacqueline Álvarez, socia de la práctica legal laboral de EY México.

A decir de la especialista, el entorno laboral en 2024 fue dinámico, y en los próximos 12 meses traerá retos importantes para las empresas.

Carlos Ferran Martínez, socio director de Ferran Martínez Abogados, coincide en que en el 2025 se le dará seguimiento a la reducción de la jornada laboral.

“Me aventaría a afirmar que el siguiente año sale, creo que es un tema que está tomando otro nivel de discusión y honestamente las declaraciones de la presidenta de la República han sido muy aterrizadas de lo que implica hacer una modificación así”, comenta.

Antes de finalizar el año, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que en 2025 la reducción de la jornada laboral comenzará a analizarse con mesas de diálogo

coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En la Cámara de Diputados el interés no faltó, en el primer periodo de sesiones de la LXVI legislatura ya se presentaron cuatro propuestas de reforma constitucional para reconocer dos días de descanso por cada cinco de trabajo, esto implica disminuir de 48 a 40 horas el límite de tiempo laboral.

Pero el tiempo de trabajo no es el único tema que podría entrar al horno legislativo en los próximos 12 meses. Carlos Ferran Martínez no descarta que reformas enfocadas en la igualdad de género se reactiven, entre esas propuestas se encuentra la ampliación de permisos de paternidad.

En 2024 se aprobó la reforma constitucional de igualdad sustantiva promovida por la presidenta, y con ello, además de reconocer la existencia de la brecha salarial de género, el Estado asumió un mayor compromiso en su erradicación.

Para Jacqueline Álvarez los permisos de paternidad tampoco pueden quedar fuera de la agenda laboral del 2025. Es un tema que “podría comenzar a discutirse” el siguiente año, junto con el incremento de aguinaldo y las

cuotas de contratación de personas mayores y con discapacidad.

“Son temas que reflejan los compromisos de las demandas crecientes a las condiciones laborales que puedan ser más justas y sostenibles y por el compromiso de México y la ratificación del T-MEC”, asegura.

Y en lo que será la antesala de la renegociación del T-MEC, Carlos Ferran Martínez opina que México ha cumplido con los acuerdos del capítulo laboral del tratado.

“Creo que México ha hecho la tarea hasta ahora en el tema laboral, en cuanto a que sí han subido los salarios, se ha impulsado que los sindicatos tengan un mayor protagonismo. Entonces creo que al final los objetivos centrales de las reformas se han cumplido”, dice.

Tiempos de implementación y contexto internacional

En los siguientes 12 meses, considera Jacqueline Álvarez, es importante que la agenda legislativa incluya tendencias internacionales que impactan también en México, como la desconexión digital y las implicaciones de la inteligencia artificial en el trabajo.

Discusiones en puerta

Los temas que marcarán la agenda laboral en 2025

“México tiene una regulación respecto al teletrabajo, pero hace falta que se regule también la desconexión laboral. Eso es un factor importante que en Europa ya se está legislando y México no se puede quedar atrás porque se tienen compromisos derivados del bienestar que deben de tener los colaboradores”

En el caso de la inteligencia artificial, la especialista no descarta que pueda haber una reforma en este sentido. “Habrá que reinventarnos para entender cómo hacemos esta implementación de la automatización a través de la inteligencia artificial para adquirir nuevas competencias y habilidades”.

Y entre los retos no se pueden perder de vista la implementación de reformas aprobadas recientemente, principalmente la regulación de plataformas digitales, apunta Carlos Ferran Martínez.

“Reconozco la necesidad de empezar a regular un tipo de trabajo para el cual la ley no está diseñada, pero creo que la regulación como viene puede ser un inhibidor muy importante de este tipo de negocios. Creo que pensar que este tipo de negocios son los que tienen que adaptarse a la jurisdicción, me parece un error”, advierte.



Agenda pendiente

La ola de cambios en la legislación de trabajo continuó en los últimos meses y se prevé que así se mantendrá el próximo año.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.



En ambas Cámaras, las presidentas de las comisiones de trabajo han afirmado que los cambios en la legislación laboral continuarán.

En el primer periodo de sesiones de la LXVI legislatura se presentaron más de 50 iniciativas de reformas laborales.



Sheinbaum saca pecho del aumento de la recaudación y aleja una posible reforma fiscal

La presidenta descarta con insistencia cualquier subida de impuestos en el corto plazo, en línea con el sexenio anterior, pese a la desaceleración económica y la necesidad de controlar el déficit

**DAVID MARCIAL PÉREZ**

México - 29 DIC 2024 - 23:00 CST

Hasta tres veces ha negado Claudia Sheinbaum en apenas un mes que su Gobierno esté pensando en una reforma fiscal. La última vez ha sido esta misma semana, en una mañana donde la Administración Tributaria (SAT) presentaba resultados. El aumento en la recaudación al cierre del año le sirvió a la presidenta para sacar pecho y volver a insistir en que descarta abrir el melón de una subida de impuestos. “Existe esta idea de que “hay que hacer una reforma fiscal”, pero todavía hay oportunidad de incrementar los ingresos”, dijo este jueves. [La reforma tributaria es el elefante en la habitación](#) heredado de Andrés Manuel López Obrador. Los dos gobiernos mexicanos más progresistas y con más legitimidad en las urnas desde la apertura democrática no se atreven a activar una palanca que muchos consideran, desde el FMI hasta el mundo académico, prioritaria para cambiar las bases económicas y atajar la desigualdad y la pobreza en uno de los países con una recaudación más baja de la región.



La negativa de López Obrador le costó su primera crisis de gobierno, con [la salida a los pocos meses de su secretario de Hacienda, Carlos Urzúa](#). De momento, Sheinbaum parece tener alineado a su zar económico, Rogelio Ramírez de la O, pero a la vez cuenta con más presión. Las previsiones de crecimiento dibujan un panorama de desaceleración -por debajo del 2% este año y el siguiente- que complicarán el equilibrio entre seguir abriendo el grifo del gasto público, sin renunciar incluso a nuevos programas sociales, y aliviar [el peso del déficit más abultado de las últimas tres décadas](#).

[En el Presupuesto presentado hace un mes ya quedaban claros los planes](#) para el año que viene. Los ajustes vendrán por una mayor austeridad en el gasto corriente y un considerable tijeretazo en infraestructura, la cartera que se disparó este año para terminar las obras insignia de López Obrador. De parte de los ingresos se fía todo a [unas optimistas previsiones tributarias](#) que pasan, en línea con las medidas implementadas en el sexenio anterior, por el combate al fraude, menos trámites y digitalización de las aduanas para estimular una recaudación más eficiente. El SAT pronostica una subida del 5% de los ingresos al cierre del año y el Presupuesto del próximo fija otra subida del 3% hasta alcanzar los 5,3 billones de pesos.

Sí ha habido cambios en Pemex aunque con la misma lógica de no añadir presión sino exprimir al máximo lo que ya existe. La petrolera estatal fue en los tiempos dorados una mina fiscal pero



lleva más de una década a la deriva, arrastrado la mayor deuda entre sus pares y un enorme gasto público para intentar resucitarla. [El Gobierno anunció el mes pasado un nuevo régimen fiscal](#) que busca simplificar los pagos mediante un solo gravamen.

Ni en su programa electoral ni durante su campaña, Sheinbaum abrió tampoco la puerta a una reforma a fondo que suponga subida de impuestos ni a los grandes capitales, ni al trabajo ni al consumo. Sin embargo, en su reciente asistencia al G20, la mandataria mexicana se mostró partidaria de la propuesta de un impuesto global a las grandes fortunas, entre las cuales se encuentran varios magnates mexicanos. La recaudación de México ronda el 14% del PIB. Es la más baja de la OCDE y menor también que la media latinoamericana (por encima del 20%). El FMI, entre otros organismos internacionales, ha aconsejado en más de una ocasión a México elevar la recaudación para poder mejorar el gasto en salud y educación, por debajo también de la media de sus homólogos latinoamericanos. [Un reciente estudio conjunto de varias organizaciones no gubernamentales y universidades proponía 12 cambios al sistema tributario](#) para mejorar su progresividad y garantizar los servicios públicos.

El coste político

Las presiones para una reforma a fondo fueron mayores durante el principio de mandato de López Obrador. Su primer secretario



de Hacienda, Carlos Urzúa, insistió hasta el final en que los grandes objetivos de la llamada Cuarta Transformación pasaban necesariamente por subir los impuestos. Urzua, un prestigioso académico de corte socialdemócrata, acabó saliendo de manera ruidosa en 2019. La puerta parecía que, en todo caso, seguía medio abierta pasadas las elecciones intermedias de 2021. La bancada de Morena en el Congreso llegó incluso a formar un grupo de trabajo para preparar la llamada “transición hacendaria” y sentar las bases de la futura reforma.

Todo avanzaba a un ritmo lento pero terminó descarrilando. En junio de 2021, el resultado de las elecciones había revalidado la victoria de Morena pero con una considerable pérdida de escaños y lejos de la mayoría absoluta con sus socios. También durante el principio de ese verano, Colombia vivió un estallido social desatado en primera instancia como reacción a una subida de impuestos. Y mientras, la estrategia del SAT de apretar las tuercas contra la evasión fiscal de los grandes contribuyentes no paraba de ingresar dinero en la caja.

Pese a contar ahora con una posición política de mayor fortaleza, Morena y sus aliados controlan con mayoría absoluta ambas cámaras, Sheinbaum se mantiene reacia de momento a dar el paso. Al menos durante los primeros años del sexenio. Todo apunta a que habrá que esperar a las intermedias de 2026 y revocatorio del año siguiente. Mientras, el elefante seguirá en la



habitación y se hará más presente si el contexto económico empeora. Durante la presentación del Presupuesto en el Congreso de hace un mes, el secretario de Hacienda fue preguntado con insistencia sobre los planes al respecto. “Esa pregunta la va a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie, en el momento que lo considere oportuno”, fue la respuesta de Ramírez de la O.

[Sheinbaum saca pecho del aumento de la recaudación y aleja una posible reforma fiscal | EL PAÍS México](#)



Cuestionan los 16 cambios constitucionales

Criticaron: abusa 4T en reformas

Lamentan trampas, las amenazas e imposiciones sin debates de fondo

NADIA ROSALES

Morena demostró con sus 16 reformas en los últimos meses, que la mayoría legislativa la utilizó para modificar con prisas la Constitución por órdenes presidenciales, sin importar el freno a la democracia, la regresión legislativa y el análisis de fondo, señalaron académicos, abogados y políticos.

Catalina Pérez Correa, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e investigadora visitante en el Schell Center for International Human Rights de Yale, cuestionó la forma en que se dieron las modificaciones a instituciones como el Poder Judicial, la Guardia Nacional o la desaparición de los órganos autónomos.

“¿Qué dice esto sobre el papel de la Constitución? Si tomamos en cuenta, además, la forma en que se han dado estos cambios: con trampas, amenazas, uso arbitrario del derecho penal, ¿qué dice so-

bre la ‘democracia’ mexicana y los límites al ejercicio del poder?”, expuso.

Francisco Burgoa, profesor de Derecho Constitucional en la UNAM, dijo que el bloque Morena-PT-PVEM coincidió en realizar un periodo ordinario con aprobaciones sin debates de fondo, carentes de calidad y obstaculizando la deliberación democrática.

“Para sus aliados y simpatizantes, Morena está haciendo un buen uso de la mayo-



ría calificada, pero si bien es cierto que tienen los votos, esto no significa que tienen la razón para reformar la Constitución a su antojo”, argumentó el especialista.

Reprochó que desde las esferas del poder se excluyan las voces de las minorías, y se refuerza el hiperpresidencialismo que desde 2018 se inició con AMLO al perderse los equilibrios.

Otro constitucionalista, el abogado Miguel Carbonell, consideró que tanto las reformas al Poder Judicial o la de materia en simplificación orgánica son un ejemplo de la regresión autoritaria tras borrar el trabajo de décadas de la sociedad civil.

“Parecen ocurrencias, parecen parches, parece la idea de que tan pronto como sur-

ge una política pública hay que llevarla a la Constitución(...) no recuerdo otro periodo de sesiones del Congreso de la Unión en donde hubiera habido esta presión reformadora, esta velocidad y esta falta de análisis y de discusión de fondo”, declaró.

El morenista Waldo Fernández, que integra la bancada del Verde en el Senado, defendió que el proyecto de la 4T sólo respondió al electorado, y que la Constitución no es sagrada, por lo tanto se puede modificar.

“Pareciera que pueden ser muchas reformas a una Constitución, pero hay que reconocer que la Constitución no es un libro sagrado, sino el reflejo permanente de la voluntad de las y los mexicanos”, defendió.



EL SELLO DE LA 4T

**EN 36,525 DÍAS
(100 AÑOS)**



8 enmiendas

a la Constitución de EU; la última fue en 1992.

**EN 105 DÍAS
(0.29 AÑOS)**



16 reformas

constitucionales del 1 de septiembre al 15 de diciembre en la era de Claudia Sheinbaum y la mayoría de Morena y aliados en el Congreso.





Acusan a Morena de constitucionalizar ilegalidades

Recriminan prisas en aval a reformas

Afirma diputado que mayoría actúa como si trabajara para el Ejecutivo

NADIA ROSALES

Líderes opositores recriminaron ayer las prisas de Morena y aliados por aprobar reformas a la Constitución sin un auténtico debate y sin escuchar otras opiniones.

Guadalupe Acosta Naranjo, coordinador del Frente Cívico Nacional y ex legislador perredista, señaló que el uso que Morena le ha dado a la “mayoría artificial” que tiene en el Congreso busca constitucionalizar las ilegalidades que cometió en el último proceso electoral, con el objetivo de concentrar las facultades de los tres Poderes de la Unión en el Ejecutivo y desaparecer a las minorías.

El ex presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro indicó que al aprobar una serie de reformas en “el horno de microondas”, la bancada oficial pretende garantizar, desde la Constitución, su permanencia en el poder por décadas.

“El único Poder que podía evitar que eso pasara, y lo había hecho en el pasado reciente, es el Poder Judicial. Entonces ahora lo están destruyendo, para dejar en la Constitución de manera permanente todas las ilegalidades y la desaparición de la pluralidad de la República”, advirtió en entrevista.

Lo anterior, dijo Acosta, para poner al frente de organismos autónomos y Poderes a personajes como Lenia Baires (hermana de Martí Baires, ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México) y Yasmín Esquivel (quien fue acu-



sada de plagiar su tesis de licenciatura) como ministras de la Suprema Corte, o reelegir a Rosario Piedra al frente de la CNDH, tras su criticada primera gestión.

“Para hacer de esto una estirpe política que se imponga por encima de la pluralidad del país”, dijo.

Grupo REFORMA publicó ayer que, al cierre de 2024, Morena y sus aliados aprobaron cada 15 horas una reforma constitucional. Sumaron 16 modificaciones a la Carta Magna en 40 sesiones del Congreso para rehacer las instituciones de la República.

Erubiel Alonso Que, diputado del PRI, señaló que Morena y sus aliados se aprovechan de su mayoría calificada y de la buena fe de los electores para aprobar reformas sin escuchar a nadie.



**LA IMPOSICIÓN
DE MORENA**

“Ellos están aprovechándose de lo que los ciudadanos de buena fe manifestaron. Se están aprovechando de su mayoría calificada y hoy no escuchan a nadie.

No creo que cambien, es lamentable.

“El pueblo tiene que despertar para que en el proceso electoral próximo puedan tener un contrapeso”, indicó.

A pesar de formar parte del Legislativo, dijo, los morenistas no funcionan como tal, sino como obreros del Gobierno federal, al aprobar reformas que, consideró, han provocado un retroceso.

El priista señaló que con los cambios al Poder Judicial y la extinción de siete organismos autónomos se tejió una desarticulación del sistema judicial, de la transparencia y la competitividad.

**Guadalupe Acosta**

*Coordinador del Frente
Cívico Nacional*



“ (Al) Poder Judicial ahora lo están destruyendo, para dejar en la Constitución de manera permanente todas las ilegalidades y la desaparición de la pluralidad de la República”.

Erubiel Alonso Que

Diputado del PRI



“ Cuando alguien reforma para mejorar, siempre se debe decir, pero aquí no ha habido mejora, aquí ha habido mayor opacidad; estas reformas son para que puedan robar con licencia”.



Morena cambió la Constitución ¡cada 15 horas!

Ciudad de México.- Al cerrar 2024, el rostro institucional del país es diferente. Cada 15 horas, Morena y sus aliados aprobaron una reforma constitucional. Sumaron 16 modificaciones a la Carta Magna en 40 sesiones del Congreso para rehacer las instituciones del país.

Están pendientes en la agenda oficial una reforma electoral que desaparece el INE y crea el INEC, que elimina a los diputados y senadores plurinominales; la de salud, que establece la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita; la prohibición del maíz transgénico, y topar salarios de funcionarios públicos para evitar que ganen más que la presidenta.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/12/29/morena-cambio-la-constitucion-cada-15-horas/>



Morena y aliados cambian la Constitución ;cada 15 horas!

Al cerrar 2024, el rostro institucional del País es diferente. Cada 15 horas, Morena y sus aliados aprobaron una reforma constitucional. **Sumaron 16 modificaciones a la Carta Magna en 40 sesiones** del Congreso para rehacer las instituciones del País.

Desaparecieron el **Poder Judicial**, que se había convertido en un dique de los cambios de la 4T; a la vez, blindaron las decisiones legislativas de posibles frenos por parte de la Corte.

Los Congresos estatales, con mayoría morenista, con celeridad nunca antes vista, avalaron los cambios constitucionales.

“Se apropiaron de una mayoría que el pueblo nos les dio para aprobar medidas donde los mexicanos pierden derechos y libertades. Fueron aprobados a prisa y con inconsistencias”, reclamó el coordinador parlamentario priista Rubén Moreira.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/morena-y-aliados-cambian-la-constitucion-cada-15-horas-MB14512871>



Reprueban la ausencia de debate

NADIA ROSALES

Morena y sus aliados en el Congreso han utilizado la mayoría calificada –obtenida tras la interpretación de las autoridades electorales– para aprobar reformas con prisas y sin debates de fondo, señaló Francisco Burgoa, académico de la UNAM.

“Morena hace uso de su mayoría para aprobar sus reformas inmediatamente y eso, para mí, está obstaculizando la deliberación democrática”, dijo el profesor de Derecho Constitucional.

Consideró que el aval que el electorado les otorgó debe ejercerse con respon-

sabilidad, lo que significa incluir a las minorías y analizar las disposiciones.

“Se gobierna también para las minorías, y a Morena se le olvida que si bien es cierto que 36 millones de personas votaron por la Presidenta (Claudia Sheinbaum), hubo otros millones que no votaron por ella, se le olvida que se tiene que gobernar para todos”, indicó.

De acuerdo con Burgoa, en 2025, las 16 reformas avaladas por las bancadas del partido oficial verán concretado su objetivo, que es reforzar el hiperpresidencialismo que inició con Andrés Manuel López Obrador.

“Se está favoreciendo a la concentración del Poder Ejecutivo, donde prácticamente el Legislativo actúa como un solo Poder junto al Ejecutivo... el Poder que nos quedaba era el que trataba de mantener cierto equilibrio, que es el Judicial, que hoy está totalmente debilitado con la reforma judicial”, apuntó.

Asimismo, observa un populismo constitucional obsesivo, donde se incorpora todo capricho presidencial a la Constitución para su reglamentación, mientras apuran la eliminación de sus contrapesos, como los siete organismos autónomos que fueron extinguidos.



‘No es un libro sagrado’

NADIA ROSALES

Las 16 reformas constitucionales avaladas en el Congreso en el periodo que concluyó respondieron a la voluntad del electorado que apostó por el proyecto de Morena, PT y PVEM, indicó el senador verde Waldo Fernández.

La Constitución, agregó, no es un libro sagrado, y la mayoría en el Congreso optó por concretar las promesas de campaña de la Presidenta Claudia Sheinbaum para darle continuidad a las de su antecesor.

“Pareciera que pueden ser muchas reformas a una Constitución, pero hay que reconocer que la Constitución no es un libro sagrado, sino el reflejo permanente de la voluntad de las y los mexicanos”, dijo en entrevista.

Pese a que en promedio se avaló una modificación a la Carta Magna cada 15 horas, el pevemista indicó que ninguna de las iniciativas llegó de improviso, y que fueron ampliamente discutidas.

Fernández agregó que las enmiendas buscaban aprovechar el tiempo para facilitarle la gobernabilidad a la titular del Ejecutivo federal en el año que está por iniciar.

“Claudia Sheinbaum entró un par de meses antes, y aprovechando este cambio de estafeta era importante preparar, de la mejor manera y lo más rápido posible, toda la infraestructura legal que tenía que ver con el paquete de reformas constitucionales, como reformas simples y leyes secundarias”, dijo.

En tanto, cuestionó las limitaciones de la oposición en el Senado para analizar una “buena ley”, pues aunque reconocen que el Poder Judicial, la Policía y el Infonavit operan bajo modelos que no han funcionado, no proponen una solución.

“En cada votación en contra reconocían que cuando ellos estuvieron (en el Gobierno) no lo hicieron, entonces el tema aquí es, ¿cuánto es el tiempo prudente para hacer una buena ley o perfeccionarla bajo su óptica, porque bajo la nuestra es que estamos frente a un documento que tenía que generar agilidad al país”, insistió.



RAÚL RAMÍREZ

En 2025, la mayoría de los servidores públicos federales se someterá al tope del salario presidencial y no percibirá más ingresos que la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo, aun cuando la reforma constitucional que impuso ese límite no ha sido aprobada.

Pero, como cada año, hay un grupo de funcionarios que seguirá ganando más que la presidenta, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos: los consejeros de la Judicatura Federal -incluidos aquellos afines a Morena, los magistrados electorales y los consejeros del INE.

Por lo que hace a los consejeros de la Judicatura y magistrados electorales, se adelanta que no se acatará la reforma judicial, que establece que las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial no podrán ser mayores a las establecidas para la persona titular del Ejecutivo.

Vale recordar que el pasado 5 de febrero el expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo su último intento por topa los salarios de los funcionarios de los tres poderes y de organismos autónomos, al enviar a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.

Tiempo después, en agosto, el dictamen fue avalado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la pasada Legislatura y, pese a tener junto con sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) la mayoría calificada en las dos cámaras, el dictamen se quedó congelado.

El 26 de noviembre, el pleno camaral dio publicidad al dictamen y quedó de primera lectura, por lo que quedó vivo para otro periodo ordinario, pero hasta ahí llegó: no se aprobó y quedó enlatado.

La propuesta consistía en establecer que "las remuneraciones de las personas servidoras públicas no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente"



Consejeros del INE, JF y magistrados electorales ganarán más que Sheinbaum: Congreso



de ser superiores al momento de la entrada en vigor de la reforma, deberán ajustarse. A su vez, se propuso establecer que "la remuneración íntegra del Presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)".

El valor anual de la UMA hoy es de 39.606, con lo que ese tope de ingreso presidencial es de 2.8 millones de pesos al año (no se especifica si netos o brutos), resultado de multiplicar 73.04 veces el valor anual de esa unidad, dato que deberá actualizarse en 2025.

Sin embargo, la iniciativa deja fuera de ese monto todos los recursos que usa la titular del Ejecutivo asociados al ejercicio de sus funciones, desde la seguridad hasta el manejo de su casa o los traslados.

Es decir, no serán considerados "los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres".

En todo el año próximo, la presidenta tendrá Remuneración Total Anual Neta (RTA) por 2 millones 69 mil pesos, cifra que incluye desde su pago mensual hasta su aguinaldo y prestaciones.

La cifra bruta es de 3 millones 83 mil pesos, pero se le descontarán 808 mil 346 pesos por concep-

to de impuesto sobre la renta (ISR).

La percepción de la mandataria será de 134 mil 290 pesos al mes, constituida sólo por ingresos líquidos, es decir, sueldo y salarios y/o prestaciones en efectivo.

Sin embargo, las prestaciones anuales de la mandataria llegarán a 575 mil 364 pesos, consistentes sobre todo en una gratificación de fin de año por 282 mil 74 pesos, más aguinaldo de 105 mil 329 pesos.

Se agregan un monto de "ahorro solidario" por 25 mil 405 pesos, ayuda para despensa por 18 mil 180 pesos y seguro de vida institucional por 35 mil 914 pesos, todo lo cual formaría parte -de acuerdo al dictamen- del ingreso anual presidencial, pues se trata de ingresos en especie.

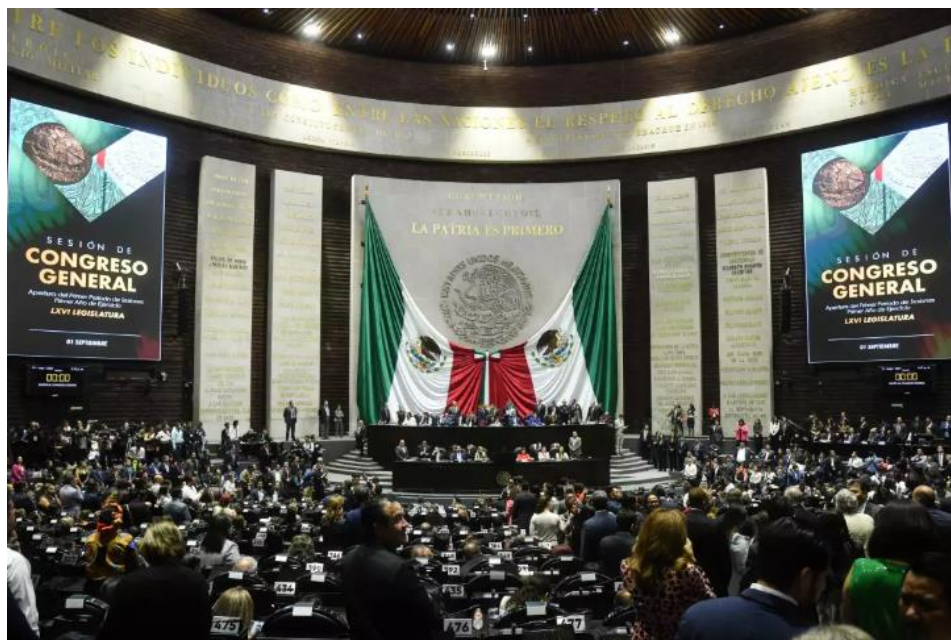
Así, el tope del salario de todo servidor público deberá ser, a cifras del año en curso y por actualizar el próximo, de 134 mil 290 pesos al mes, o bien, 2 millones 69 mil pesos al año.

Entre los funcionarios mejor pagados del país y que percibirán incluso más que la presidenta, están seis de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Destacan algunos consejeros que se reconocen a sí mismos como parte del movimiento de la llamada "Cuarta transformación", que enarbola la austeridad.

Se trata de los consejeros Bernardo Bátiz y Celia Maya, quienes son aspirantes a integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, que conforme a la reforma judicial se encargará de sancionar a jueces y magistrados por el contenido de sus sentencias, o bien por no apearse a la ética y "la moral".

Ambos recibirán, conforme al PEF 2025, 3.8 millones de pesos anuales ya libres de impuestos, que contrastan con los poco más de dos millones que percibirá la presidenta.



Congreso no limita remuneraciones y hasta morenistas ganarán más que presidenta

En 2025, la mayoría de los servidores públicos federales se someterá al tope del salario presidencial y no percibirá más ingresos que la mandataria Claudia Sheinbaum, aun cuando la reforma constitucional que impuso ese límite no ha sido aprobada.

El 5 de febrero pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo su último intento por topar los salarios de los funcionarios de los tres poderes y de organismos autónomos, al enviar a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar los Artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.

En agosto, el dictamen fue avalado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la pasada Legislatura y, pese a tener junto con sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) la mayoría calificada en las dos cámaras, el dictamen se quedó congelado.

El 26 de noviembre el pleno camaral dio publicidad al dictamen y quedó de primera lectura, por lo que quedó vivo para otro periodo ordinario, pero hasta ahí llegó: no se aprobó y quedó enlatado.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/29/congreso-no-limita-remuneraciones-morenistas-ganaran-mas>



PROPONEN PROHIBIR EN ESCUELAS COBRO DE REINSCRIPCIÓN

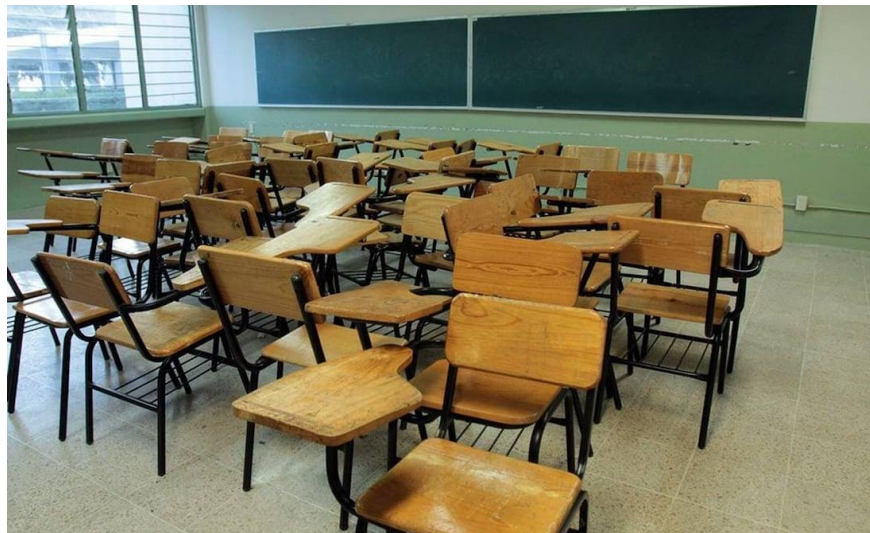
El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) propuso reformar la Ley General de Educación para prohibir el cobro de reinscripción en las escuelas particulares.

En ese sentido, señala que sólo se permitiría el cobro de la cuota de inscripción a los alumnos de nuevo ingreso.

● ENRIQUE GÓMEZ



PAN propone prohibir cobro de reinscripción en escuelas privadas; sólo pagarán cuota alumnos de nuevo ingreso



El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) propuso reformar la Ley General de Educación para prohibir el cobro de reinscripción en las escuelas particulares.

En ese sentido, sólo se permitiría el cobro de la cuota de inscripción a los alumnos de nuevo ingreso.

"No podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada", especificó el legislador.

La reforma a la Ley General de Educación también señala que si las autoridades respectivas identifican que los particulares han aumentado los costos en la prestación de los servicios educativos, sin apego a las disposiciones aplicables en la materia, y/o cobran cuota de reinscripción, darán aviso a las autoridades competentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, se plantea modificar el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que sea atribución de esta procuraduría vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de educación impartida por particulares.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

30-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La iniciativa subraya que con las reformas se busca evitar que los padres de familia o los usuarios de los servicios educativos que prestan los particulares tengan que estar pagando una cuota adicional por reinscripción cada grado escolar o cada ciclo lectivo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-prohibir-cobro-de-reinscripcion-en-escuelas-privadas-solo-pagaran-cuota-alumnos-de-nuevo-ingreso/>



PAN propone prohibir cobro de reinscripción

EL DIPUTADO Omar Antonio Borboa Becerra planteó reformas a la Ley General de Educación para quitar este pago a escuelas particulares; sólo se permitiría la cuota de inscripción a alumnos de nuevo ingreso. El proyecto contempla también que, de detectar un alza en los costos, se avisará a la autoridad competente.


DIPUTADO PANISTA

Plantea regular cobro de cuotas en colegios privados

Omar Barboa busca que solo se cobre la inscripción únicamente a alumnos de nuevo ingreso

PILAR MANSILLA

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, propuso, a través de una iniciativa, reformar el artículo 151 de la Ley General de Educación y el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor con el objetivo de regular el cobro de cuotas por servicios educativos en instituciones privadas.

La propuesta establece que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar una cuota por inscripción únicamente a los alumnos de nuevo ingreso y una sola vez al inicio de cada nivel educativo. Sin embargo, se prohíbe el cobro de cuotas por reinscripción o conceptos similares a estudiantes que continúen sus estudios de forma ininterrumpida en la misma institución.

Se busca que las autoridades correspondientes supervisen que las instituciones educativas privadas no incrementen los costos de sus servicios sin apearse a las disposiciones legales ni cobren cuotas por reinscripción. En caso de incumplimiento, las autoridades deberán informar a las instancias competentes para que se tomen las medidas necesarias.

La reforma al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor otorgaría a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) la atribución de vigilar y verificar el cumplimiento de estas dis-

posiciones en el ámbito de los servicios educativos privados.

QUITA CARGA A FAMILIAS

El legislador explicó que esta medida busca aliviar la carga económica de las familias, quienes enfrentan un esfuerzo financiero significativo debido a la acumulación de pagos por inscripción o reinscripción, colegiaturas y otros gastos escolares como útiles, libros y uniformes.

Además, argumentó que la iniciativa podría beneficiar a las instituciones educativas privadas al fomentar un aumento en su matrícula, dado que la eliminación de cuotas por reinscripción podría atraer a más estudiantes y generar mayor confianza entre los padres de familia.

La propuesta aclara que la inscripción corresponde al proceso inicial de registro de un estudiante en el sistema educativo nacional, mientras que la reinscripción es un trámite administrativo para continuar en el mismo programa educativo en períodos escolares posteriores a la inicial.

El diputado señaló que, aunque las escuelas privadas operan como empresas con autonomía financiera, están sujetas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, que regula sus obligaciones y protege a los usuarios contra cobros indebidos. Con estas modificaciones al marco legal, se busca beneficiar a la economía familiar y fortalecer la regulación en el sector educativo privado.



En la Ciudad de México, hay una gran cantidad de escuelas privadas.



Plantean que particulares que presten servicios educativos no puedan cobrar cuota por reinscripción

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) presentó reformas legales para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

Precisa que no podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada.

Los cambios al artículo 151 de la Ley General de Educación también señalan que si las autoridades respectivas identifican que los particulares han aumentado los costos en la prestación de los servicios educativos sin apego a las disposiciones aplicables en la materia, y/o cobran cuota de reinscripción, darán aviso a las autoridades competentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, se plantea modificar el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que sea atribución de esta procuraduría vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de educación impartida por particulares establecidas en la Ley General de Educación, en el ámbito de su competencia.

La iniciativa subraya que con las reformas se busca evitar que los padres de familia o los usuarios de los servicios educativos que prestan los particulares tengan que estar pagando una cuota adicional por reinscripción cada grado escolar o cada ciclo lectivo.

Explica que la inscripción es el proceso inicial de ingreso, reingreso y registro de una alumna o alumno al curso escolar con el que se da de alta en el sistema nacional educativo, en tanto que la reinscripción es un trámite administrativo que se realiza para continuar en el mismo programa educativo, en períodos escolares subsecuentes al del periodo inicial.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-que-particulares-que-presten-servicios-educativos-no-puedan-cobrar-cuota-por-reinscripcion/#more-301549>



Plantean que particulares que presten servicios educativos no puedan cobrar cuota por reinscripción

Omar Antonio Borboa Becerra, legislador de Acción Nacional presentó reformas legales para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

Precisa que no podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada.

Los cambios al artículo 151 de la Ley General de Educación también señalan que si las autoridades respectivas identifican que los particulares han aumentado los costos en la prestación de los servicios educativos sin apego a las disposiciones aplicables en la materia, y/o cobran cuota de reinscripción, darán aviso a las autoridades competentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, se plantea modificar el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que sea atribución de esta procuraduría vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de educación impartida por particulares establecidas en la Ley General de Educación, en el ámbito de su competencia.

<https://lineapolitica.com/plantean-que-particulares-que-presten-servicios-educativos-no-puedan-cobrar-cuota-por-reinscripcion/>



Plantean que particulares que presten servicios educativos no puedan cobrar cuota por reinscripción



Boletín No. 0665

- El diputado Borboa Becerra (PAN) impulsa reformas a las leyes General de Educación y Federal de Protección al Consumidor

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) presentó reformas legales para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

Precisa que no podrán cobrar cuota por reinscripción o cualquier otro concepto similar con el que se pretenda exigir su pago a los usuarios de estos servicios que de manera continua realicen sus estudios en la misma institución educativa privada.

Los cambios al artículo 151 de la Ley General de Educación también señalan que si las autoridades respectivas identifican que los particulares han aumentado los costos en la prestación de los servicios educativos sin apego a las disposiciones aplicables en la materia, y/o cobran cuota de reinscripción, darán aviso a las autoridades competentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, se plantea modificar el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que sea atribución de esta procuraduría vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de educación impartida por particulares establecidas en la Ley General de Educación, en el ámbito de su competencia.



La iniciativa subraya que con las reformas se busca evitar que los padres de familia o los usuarios de los servicios educativos que prestan los particulares tengan que estar pagando una cuota adicional por reinscripción cada grado escolar o cada ciclo lectivo.

Explica que la inscripción es el proceso inicial de ingreso, reingreso y registro de una alumna o alumno al curso escolar con el que se da de alta en el sistema nacional educativo, en tanto que la reinscripción es un trámite administrativo que se realiza para continuar en el mismo programa educativo, en períodos escolares subsecuentes al del periodo inicial.

Esta situación, afirma, impacta negativamente a la economía familiar debido a que tienen que hacer un esfuerzo doble en el momento que se les junta el pago de la inscripción o reinscripción con el correspondiente pago de la colegiatura, además de los gastos por compra de útiles escolares, libros, uniformes, entre otros.

Menciona que, si bien las escuelas privadas funcionan como empresas con sus propios cobros y gastos, están limitadas por la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual garantiza los derechos del consumidor y regula las obligaciones de los proveedores, de tal manera que no pueden exigir pagos indiscriminados.

Con estas modificaciones al marco legal, enfatiza, además de que se beneficiaría la economía familiar, se abriría la posibilidad de que las escuelas particulares incrementen su matrícula.

--ooOoo--



Fomentan inclusión de niños indígenas

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA del Partido Verde, Ciria Yamile Salomón Durán, propuso reformar la Ley General de Educación para que las entidades y localidades urbanas y rurales con población mayoritaria de comunidades indígenas o afro mexicanas fomenten en sus planes y programas educativos el conocimiento, aprendizaje, reconocimiento y valoración de las culturas ancestrales, para preservar y difundir su riqueza e importancia.

En su propuesta señaló que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 70 por ciento de los niños indígenas menores de 5 años de México no habla su lengua materna y la transmisión intergeneracional de éstas ha disminuido drásticamente.

“Esta situación es un indicador claro de la pérdida de conocimientos culturales, ya que la lengua es un vehículo



UNA ESCUELA primaria indígena, en imagen de archivo.

fundamental para la transmisión de la cosmovisión, las tradiciones y los valores ancestrales”, añadió la legisladora.

Además, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 revela que los niños indígenas enfrentan altos niveles de discriminación y marginación, tanto en el ámbito escolar como social, lo que contribuye a la desvalorización de su cultura, mencionó Salomón Durán.

“ESTA SITUACIÓN es un indicador claro de la pérdida de conocimientos culturales, ya que la lengua es un vehículo fundamental para la transmisión de la cosmovisión”

CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN

Diputada del Partido Verde

Resaltó la necesidad de implementar estrategias que aseguren que la educación sea bilingüe e intercultural, por ejemplo, que los maestros sean hablantes nativos de las lenguas indígenas y estén capacitados en pedagogía intercultural.

Destacó la importancia de elaborar material didáctico y capacitación de grupos para que las propias comunidades desarrollen programas de enseñanza de su lengua y cultura a las nuevas generaciones.

También planteó el desarrollo de aplicaciones móviles, plataformas digitales y materiales educativos en lenguas indígenas para facilitar la enseñanza y aprendizaje de estas lenguas.



Desaparece activista Sheridan Mata, fundadora del Frente Poblano Contra Deudores Alimentarios.

Compartir



Post



Ciudad de México.- Sheridan Mata Balderas, fundadora y vocera del Frente Poblano de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, fue reportada como desaparecida tras haber salido

de su domicilio en la colonia Tres Cruces, en la capital de Puebla.

De acuerdo con la ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía General del Estado, Sheridan Mata tiene nueve meses de embarazo y se desconoce su paradero desde el 26 de diciembre.

El 27 de diciembre por la tarde, el gobierno del estado informó que activó el protocolo para su localización y realizó una mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de agilizar las acciones correspondientes.

La activista informó que hay dos procesos abiertos en contra del futbolista en Puebla por estos actos. Ante esta situación, pidió al dirigente del equipo adoptar una política de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres y dejar de encubrir a su presunto agresor.

Julieta Kristal Vences Valencia, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados federal, se unió al llamado y exigió que, tras la desaparición, el futbolista se deslinde de responsabilidades.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=466075>


AVANZA LA CULTURA DE LA DENUNCIA

Pese a esfuerzos, no disminuye la violencia de género en política

Muchas agresiones a las mujeres se producen en sus partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

En México, las mujeres que participan en política se enfrentan principalmente a agresiones en redes sociales y medios de comunicación. Pero el enemigo también está en casa, pues los partidos siguen relegándolas, y aunque logren una postulación se les limita en el uso de recursos para realizar sus campañas proselitistas.

Si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destinan de manera permanente recursos y tiempo para atender tal problemática, las prácticas discriminatorias y abusivas prevalecen, como cuando públicamente se relaciona la trayectoria política de una mujer a su cercanía con tal o cual varón.

En un año, noviembre de 2023 a octubre de 2024, el TEPJF recibió mil 321 asuntos en los cuales la materia fueron temas de género; 954 estuvieron relacionados con violencia política en razón de género y 369 respecto a paridad, en todas sus vertientes.

En el más reciente informe de la sala superior, correspondiente al periodo en mención, se admitió la dificultad de combatir y erradicar estas prácticas usuales a través de distintos medios digitales, pero marcadamente en los ámbitos local e indígena.

“Se reconoce que la tarea de erradicar la violencia está inconclusa; prueba de ello es el número de juicios derivados de cuestiones relacionadas con la vulneración de los derechos de las mujeres a una

vida libre de violencia”, estableció el TEPJF.

Agregó así que “hoy día, las redes sociales y los medios de comunicación digitales generan la mayor cantidad de controversias de violencia política, tanto en el ámbito local como en el federal, lo cual ha implicado para las autoridades electorales el gran reto de desarrollar herramientas jurídicas que permitan perseguir y sancionar las conductas que vulneran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, frente a mensajes ofensivos transmitidos por medios digitales”.

Este máximo tribunal en materia electoral ha generado y establecido jurisprudencias relacionadas con la violencia en razón de género y creó la defensoría pública electoral es-



pecializada en la materia, que sólo en seis meses recibió 81 asuntos, 16 de éstos de mujeres residentes en Oaxaca, nueve en Guerrero y ocho en la Ciudad de México.

Las principales modalidades de la violencia denunciada son amenazas e intimidación, ataques en redes sociales y obstaculización para el ejercicio del cargo.

Sin embargo, las mujeres ya no permanecen pasivas ante lo que consideran injusticias en su contra, al grado que 48 por ciento de los casos recibidos por la sala superior del Tribunal Electoral fueron interpuestos por ellas.

A su vez, el INE lleva el Registro nacional de personas sancionadas por ejercer este tipo de violencia; al corte del 15 de diciembre, había 431 señalados, quienes por el tiempo que permanecen en esa clasificación no pueden contender por ningún cargo de representación popular.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, admitió que la situación sigue siendo complicada para las mujeres que participan en política.

Dentro “de los partidos políticos hay esquemas que las siguen violentando y es un tema que no se ha atendido con profundidad en esos institutos, a pesar de que ya tienen reformas estatutarias.

“Además, cuando ellas deciden participar por un cargo, sigue habiendo muchísima violencia registrada. Lo que vimos ahora con la prueba piloto que hicimos, fue la importancia de prevenir, a partir del acompañamiento (a ellas) y hacer trabajo de contención psicológica y de asesoría, más allá de si quieren denunciar.”

Zavala explicó que si bien hay agresiones identificadas en las redes sociales, “hay también otras violencias por parte de otros agentes, muchas son de los medios de comunicación o de los comentarios que se hacen en estas conversaciones, y en los partidos políticos que no atienden los casos”.

Lo que más hemos identificado –añadió en entrevista– es que las excluyen en el ejercicio del cargo.

“Hay de todo. Las agresiones van desde la cosificación, los ‘vínculos’ con alguien poderoso, pero no (porque llegaron a una posición) por ellas mismas; la violencia simbólica y la verbal, están muy presentes. Además, les quitan información, no les dan recursos que a otros sí.”

La diferencia es que ahora los casos se visibilizan más, sobre todo cuando ganan los juicios, que muestran que la violencia hacia las mujeres en la política no debe ser tolerada.

“

Amenazas,
trabas,
intimidación y
ataques en redes,
lo más frecuente



▲ Se ha documentado que las agresiones van desde la cosificación, el menosprecio a sus méritos y violencias simbólica y verbal. Además, les ocultan información o no les dan recursos que a otros sí. En la imagen de archivo, legisladoras en la Cámara de Diputados realizan un acto durante el Día Internacional de la Mujer. Foto José Antonio López



Expertos llaman a estar alerta

Huachicolea crimen también la turbosina

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El crimen organizado no sólo roba gasolina u otro tipo de hidrocarburos para vehículos terrestres, también practica el huachicoleo de turbosina, combustible utilizado para la propulsión de aeronaves.

David Saucedo, experto en temas de seguridad y analista, subrayó que el hallazgo de tomas clandestinas de hidrocarburos se da principalmente en zonas densamente pobladas, como las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), y que el huachicoleo de combustible continúa por factores de diversa índole.

Por ejemplo, señaló que "la compra de turbosina debe justificarse, (porque) el narco no tiene manera de comprobar y por eso recurre a la ordeña".

**EL
DATO**

EXPERTOS señalan que diariamente se hurtan 340 mil barriles de gasolina, siendo una pérdida considerable para el país en términos de ingresos fiscales.

Asimismo, el experto dijo que las autoridades deben ponerse alerta para evitar este tipo de robo que generan daño a la nación.

"El robo de combustible se da por varios factores; por ejemplo, en el robo de turbosina en México, aún falta conocer la cantidad exacta de hidrocarburo extraído ilegalmente, pero este combustible, al no poder ser comercializado para vehículos particulares o de carga, sugiere que es utilizado por grupos del crimen organizado, los cuales poseen unidades aéreas que se abastecen con turbosina robada u obtenida de manera ilegal", señaló Saucedo.

Afirmó que, según un informe de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre enero del 2018 y junio del 2024 se han descubierto 18 tomas clandestinas en ductos que distribuyen turbosina y son el Estado de México y la Ciudad de México las entidades con la mayor incidencia de estos hallazgos.

LA MAYOR parte de las tomas clandestinas se da en zonas densamente pobladas, aseguran especialistas; el combustible puede ser usado para aeronaves del narco, señala experto



AUTORIDADES supervisan la limpieza de tuberías por mezcla con hidrocarburos, en Nezahualcóyotl, Estado de México, en julio de 2024.

Por su parte, Eduardo Torreblanca, experto en economía, habló sobre las pérdidas por la venta ilegal de combustibles, huachicol y contrabando.

"La estrategia inicial (en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador) para surtir al país directamente con gasolinas y diésel fue evitando el traslado a través de ductos de Pemex, los cuales eran perforados por bandas del crimen organizado. Se compraron inicialmente 500 pipas, que terminaron siendo 671 en una asignación directa bajo resguardo del Ejército y administradas por Pemex", recordó Torreblanca.

El experto sostuvo que el hurto diario de gasolina se estima en aproximadamente 340 mil barriles, una pérdida considerable en términos de ingresos fiscales: "Sólo en el año 2022 se dejaron de percibir más de 36 mil millones de pesos en impuestos por gasolinas, cifra que aumentó a 41 mil 563 millones de pesos en 2023", mencionó.

Torreblanca aseguró que, según despachadores de gasolina, el problema ha

crecido "un alarmante 123 por ciento en los últimos cinco años, y eso es muy preocupante porque pega directamente en el ciudadano promedio. Es un tema que debe generar mejoras continuas, así como estrategias que garanticen el abasto correcto de los combustibles", finalizó.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por su parte, dijo que el reto de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados será trabajar para llegar a la soberanía energética y cuidado de la misma.

Consultado sobre la posibilidad de que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana vigilara el buen funcionamiento de Pemex, dijo que esto beneficiará, pues parte de la estrategia es garantizar traslados de combustible sin contratiempos.

Sobre el combate al robo de combustible, afirmó se debe reforzar la seguridad en las fronteras estatales, sobre todo en la zona del Bajío donde cruzan los ductos de gasolina y diésel, para garantizar el abasto.

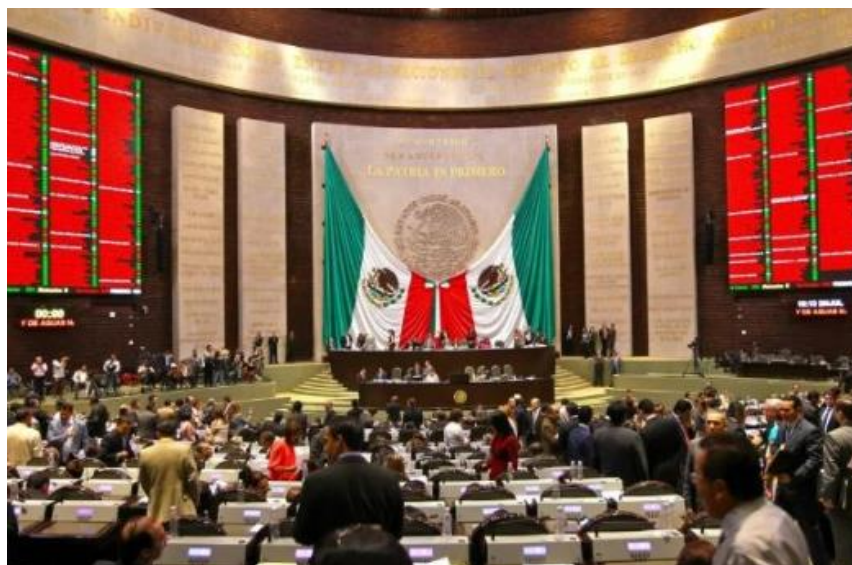


Diputados federales crearían padrón de enfermedades raras

La Cámara de Diputados a nivel federal analizara una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético.

La iniciativa, de la diputada federal Mónica Herrera Villavicencio, advirtió que las enfermedades raras son aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son crónicas, complejas, y pueden estar originados por un trastorno genético.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2024/diputados-federales-crearian-padron-de-enfermedades-raras.html>



EN RIESGO 2 BILLONES DE PESOS

El Consejo Coordinador Empresarial y las Centrales Obreras de Yucatán, enviaron un mensaje de alerta por la reforma a las leyes del Infonavit enviadas por la presidencia del país y que serían votadas y avaladas por los diputados federales.

Indicaron que el dinero de los trabajadores y de los empresarios, podría estar en riesgo, dado que, con la nueva reforma, el Gobierno Federal, tendría mayoría en el Consejo Consultivo, quien toma las decisiones sobre los recursos y políticas en el Infonavit y el gobierno en turno tendría el control total de los recursos de los trabajadores y empresarios que al día de hoy ascienden a unos 2 billones de pesos.

<https://solyucatan.mx/en-riesgo-2-billones-de-pesos-2/>



Mujeres indígenas cuestionan el impacto real de las reformas de Sheinbaum

30 diciembre 2024 - 01:17

🕒 3 minutos

San Cristóbal de las Casas (México), 29 dic (EFE).- Mujeres indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de otras comunidades en México advirtieron este domingo que, a pesar de la llegada de la primera presidenta del país, Claudia Sheinbaum, y de sus reformas en favor de los pueblos originarios, su situación sigue sin cambios en la práctica.

La comandante zapatista, Mari, subrayó que la 'cuarta transformación', término relacionado con el oficialismo, sigue siendo una «falacia» que no ha logrado erradicar los problemas estructurales que enfrentan las mujeres y los pueblos indígenas.

«Ellos dicen que ahora es historia porque gobierna una mujer, pero solo para ellos, para el pueblo de México no hay nada, nosotros no conocemos, no existe la cuarta transformación», afirmó durante los encuentros internacionales 'Resistencia y Rebeldía' en la víspera del 31 aniversario del alzamiento armado del levantamiento del EZLN en Chiapas.

[Mujeres indígenas cuestionan el impacto real de las reformas de Sheinbaum - SWI swissinfo.ch](#)



SSC

Exfutbolistas motivan a reos

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Exfutbolistas profesionales impartieron pláticas motivacionales en dos centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La Fundación Villa & Terrazas Elegí Volar llevó a Cuauhtémoc Blanco al Reclusorio Preventivo Varonil Norte; a Claudio Suárez al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, y a Germán Villa e Isaac Terrazas a ambos centros, dio a conocer la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

“El objetivo fue realizar

conferencias magistrales de motivación y transformación de conciencias para las personas privadas de la libertad de ambos centros penitenciarios, en donde cada invitado compartió su experiencia de vida, con la finalidad de animar a la población, sin importar la circunstancia que estén viviendo actualmente, a ser mejores personas y superarse profesionalmente”, indicó la SSC en un comunicado.

Cada uno habló de su historia de vida y su trayectoria deportiva, luego hubo una sesión de preguntas y respuestas y, al final, se realizó una convivencia.



Foto: Especial

Después de las charlas y las preguntas y respuestas, los jugadores, entre ellos Cuauhtémoc Blanco, firmaron autógrafos.



De García Luna hasta AMLO: ellos son 6 políticos acusados de tener supuestos vínculos con el narco



El vínculo de la política mexicana con el crimen organizado se ha vuelto cada vez más visible en años recientes y volvió a ser tema de conversación luego de que se difundiera el video del ayuntamiento de Coalcomán donde funcionarios agradecen a el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por la entrega de juguetes a niños.

La alcaldesa del municipio michoacano, Anavel Ávila Castrejón, se deslindó de los hechos. Sin embargo este no es el único caso de la convivencia entre la función pública y el crimen organizado.

Genaro García Luna

El exsecretario de Seguridad del gobierno de Felipe Calderón, q fue sentenciado a 38 años de cárcel al ser declarado culpable de 5 delitos relacionados con narcotráfico y recibir sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa mientras estaba en el gobierno.

Norma Otilia Hernández

La alcaldesa morenista de Chilpancingo, Guerrero, Norma Otilia Hernández causó polémica cuando en julio del 2023 se dio a conocer un video en el que se le vio en una reunión con Celso Ortega Jiménez, presunto líder del grupo criminal Los Ardillos,



La alcaldesa, cuya administración se vio marcada por la violencia, no negó la reunión, pero argumentó que se trató de un encuentro fortuito y dijo que se pondría a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Debido al escándalo, Morena terminó expulsándola del partido en septiembre del 2024.

Cuauhtémoc Blanco

En 2022, el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco vivió uno de los escándalos que lo persiguió durante su administración como gobernador de Morelos, pues en redes sociales se difundió una foto en la que salió posando con Irving Solano Vera, Homero Figueroa Meza y Raymundo Isidro Castro, jefes de plaza del CJNG y el Comando Tlahuica.

Por los hechos, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos solicitó su desafuero, pero el proceso no prosperó. Pese a esto, fue arropado por AMLO y el partido Morena, pues al terminar su gestión recibió una diputación plurinominal y un puesto como secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados pese a señalamientos de mal manejo de recursos.

Tomás Yarrington

Fue gobernador de Tamaulipas de 1999 a 2004 y durante su gestión fue señalado de vínculos con el narcotráfico.

En 2017 fue arrestado en Italia por lavado de dinero y conspiración para el tráfico de drogas.

Fue acusado por lavado de dinero para Los Zetas y aceptar sobornos del Cártel de Sinaloa por 9 millones de dólares que blanqueó mediante la compra de propiedades en EUA. En 2021 se declaró culpable de los sobornos y en 2023 fue sentenciado a 9 años de prisión, pero fue liberado en julio del 2024.

José Luis Abarca

José Luis Abarca, exalcalde perredista de Iguala, Guerrero, fue señalado como uno de los responsables de la desaparición y asesinato de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, así como de tener nexos con el grupo criminal Guerreros Unidos.

Por la investigación del crimen, huyó del país con su esposa hasta que fue aprehendido en noviembre del 2014. Pero en el 2023 el Tribunal Colegiado de Apelación lo absolvió de los cargos por secuestro de los estudiantes.

Sin embargo, fue condenado a 92 años de prisión por el secuestro de 6 activistas que fueron asesinados. Cabe señalar que también tiene procesos por delincuencia organizada y lavado de dinero pero se amparó aludiendo cuestiones de salud.

**AMLO**

El expresidente Andrés Manuel López Obrador fue señalado por el New York Times de tener supuestos nexos con el Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con el diario, su equipo de campaña supuestamente aceptó dinero del Cártel; sin embargo la investigación fue cerrada por la DEA.

No se encontraron pruebas contundentes de que AMLO estuviera relacionado con el caso y tras esto, el expresidente denostó el reportaje y se lanzó en contra del medio estadounidense.

<https://politico.mx/2024/12/29/de-garcia-luna-hasta-amlo-ellos-son-6-politicos-acusados-de-tener-supuestos-vinculos-con-el-narco/>



DEJA VILCHIS
BOQUETE
DE 315 MDP
P24

#ENECATEPEC

VILCHIS DEJA HUECO FINANCIERO

ASF DETECTA 315 MDP QUE EL GOBIERNO DEL EXEDIL
NO ACLARÓ EN LA CUENTA PÚBLICA DE 2022

NO ES LA
PRIMERA
VEZ

1

- En 2021, Vilchis fue señalado por desviar 146 mdp.

2

- El desfalco habría sido en el FortanúmDIF.

3

- La denuncia le costó amenazas a la exsindica Lorena Salas Lemus.



n medio del desorden que vive Ecatepec por los pendientes que dejó Fer-

nando Vilchis, la Auditoría Superior de la Federación detectó inconsistencias financieras en el segundo periodo de gobierno del exalcalde, previamente a su aspiración a la diputación federal de la que ahora goza.

Vilchis Contreras, quien gobernó el municipio del 1 de enero de 2019 a agosto de 2024, solicitó licencia temporal como alcalde de Ecatepec en febrero de este año para contender por la diputación por el PT.

En ese mismo mes, y en medio de las aspiraciones legislativas, la Auditoría Superior de la Federación presentó su Informe General Ejecutivo Cuenta Pública 2022, donde Ecatepec resaltó como el municipio del país con mayor monto de recursos públicos por aclarar: 315.6 millones de pesos.

El órgano fiscalizador refirió que "el importe relacionado con Pliegos de Observaciones se

concentró en 54.7% en municipios del Estado de México y alcaldías de la capital del país, con 703.9 millones de pesos y 205.8 millones de pesos, respectivamente".

El Pliego de Observaciones establece un probable daño al erario por un monto de 257.8 millones de pesos

Esta boquete en la finanzas de Ecatepec se suma a las acusaciones de regidores contra Vilchis Contreras por presunto desvío de recursos por 230 millones de pesos etiquetados para los programas sociales de monedero electrónico La Valedora y la tarjeta Arcoíris, ambos impulsados por el exedil y que no fueron aplicados para ese fin.

En un informe presentado en sesión de Cabildo el 20 de diciembre, autoridades municipales achacaron la suspensión del programa a "las lluvias" y a la "veda electoral".



INFORME
DE LA ASF
DE CUENTA
PÚBLICA
2022

Ecatepec presentó mayor monto por aclarar a nivel nacional, con 16.3 por ciento'.

6

- RUBROS, CON ANOMALÍAS.



Herederá Ecatepec deuda de 356 mdp

ARCHIVO LAURA LOVERA

RUBÉN PÉREZ
La Prensa

El gobierno saliente de Ecatepec, cuyo fin de periodo constitucional es el 31 de diciembre, herederá una gran deuda millonaria por juicios laborales, situación que se agudizó en los últimos seis años que gobernó el entonces alcalde morenista, Fernando Vilchis, actual diputado federal del PT.

Según el último informe de contingente de litigios hasta diciembre de 2024, el ayuntamiento de Ecatepec deja mil 423 juicios laborales que están en etapa de proceso. Ecatepec registra mil 783 juicios laborales activos de casos de rescisión laboral, de los cuales, 345 se encuentran en etapa de laudo y requerimiento de pago con un valor aproximado de 356 millones 172 mil pesos.



La situación aumentó en los periodos de gobierno de 2019-2021 y en 2022-2024, encabezadas por Fernando Vilchis y serán heredadas a Azucena Cisneros, que inicia el primero de enero de 2025.

Los trabajadores han protestado por salarios adeudados



Herederá Ecatepec deuda de 356 mdp

ARCHIVO LAURA LOVERA

RUBÉN PÉREZLa Prensa

El gobierno saliente de Ecatepec, cuyo fin de periodo constitucional es el 31 de diciembre, herederá una gran deuda millonaria por juicios laborales, situación que se agudizó en los últimos seis años que gobernó el entonces alcalde morenista, Fernando Vilchis, actual diputado federal del PT.

Según el último informe de contingente de litigios hasta diciembre de 2024, el ayuntamiento de Ecatepec deja mil 423 juicios laborales que están en etapa de proceso. Ecatepec registra mil 783 juicios laborales activos de casos de rescisión laboral, de los cuales, 345 se encuentran en etapa de laudo y requerimiento de pago con un valor aproximado de 356 millones 172 mil pesos.



La situación aumentó en los periodos de gobierno de 2019-2021 y en 2022-2024, encabezadas por Fernando Vilchis y serán heredadas a Azucena Cisneros, que inicia el primero de enero de 2025.

Los trabajadores han protestado por salarios adeudados



Convoca Sheinbaum a masiva votación para elegir a jueces

● La reunión con consejeros del INE será en la segunda semana de enero, señala en gira por Tlaxcala

El país, quizá el más democrático sobre la faz de la Tierra: Sheinbaum

Convocó a acudir a comicios judiciales //

En la segunda semana de enero, reunión con el INE

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE
LA JORNADA DE ORIENTE
 PANOTLA, TLAX.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a los ciudadanos a participar masivamente en el próximo proceso para elegir a los integrantes del Poder Judicial.

Al encabezar un acto sobre programas de Bienestar en este estado, la mandataria consideró que el ejercicio es "histórico" y hace de México quizás el país más democrático en el mundo.

"Ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la nación, como debió de haber sido siempre. Así que el primero de junio del próximo año entre todos y todas vamos a elegir a ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo histórico y debemos hacer una elección muy participativa", acentuó.

Minutos antes, al llegar a la Unidad Deportiva El Ranchito—donde se realizó el acto—, en breve entrevista señaló que será la segunda se-

mana de enero cuando se reúna con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para escuchar sus inquietudes sobre el recorte presupuestal para organizar los comicios del Poder Judicial en 2025.

Ya en su discurso, la jefa del Ejecutivo expuso que 2024 "ha sido un gran año para nuestro país" y que en los tres meses y medio recientes hubo "cambios muy importantes" en la Constitución, con lo que recuperó "su sentido social y patriótico", entre éstos la reforma al Poder Judicial.

En el país "ya se elige democráticamente a la presidenta o presidente de la República, al Poder Ejecutivo; se elige democráticamente al Congreso; pues ahora se va a elegir democráticamente a juezas, jueces, magistrados y ministros de la SCJN. Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra", remarcó.

Subrayó que los adversarios del movimiento de transformación afirman que en México "hay autoritarismo"; contrario a ello, puntualizó: "¡pues cómo! Si es el pueblo quien

decide. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México".

Acompañada por la gobernadora Lorena Cuéllar y funcionarios del gabinete federal, Sheinbaum Pardo auguró que el próximo será un buen año para el país. "Nos va a ir muy bien en 2025, porque tenemos principios, causas y porque vamos a seguir en el camino de la Cuarta Transformación de la vida pública".

En el año por terminar, agregó, cerró el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el primero de la 4T, y se dieron dos hechos "inéditos", que el movimiento obtuvo 36 millones de votos y que por primera vez hay una Presidenta en el país.

"Somos el movimiento más fuerte, más profundo quizá, que haya en cualquier lugar del mundo. Es pueblo y gobierno unidos para la transformación del país, para el bienestar en México. Eso es lo que se ha vivido en este 2024", señaló.

En su última gira del año, Sheinbaum Pardo visitó por primera vez Tlaxcala como Presidenta



constitucional. En ese marco, anunció que en el estado se construirán en este sexenio un campus del Instituto Politécnico Nacional y un plantel de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Asimismo, dijo que habrá una inversión de alrededor de mil 500 millones de pesos para el saneamiento del río Atoyac-Zahuapan, como

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en Tlaxcala se construirá un campus del IPN. Foto Presidencia

parte del Plan Hídrico Nacional 2024-2030. Puntualizó que el año próximo se aplicarán los primeros 500 millones.



‘Se retomó el sentido patriótico’.- Sheinbaum

NATALIA VITELA

En los últimos tres meses y medio, México recuperó el sentido social y patriótico de la Constitución, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Fijense lo que ocurrió en estos últimos tres meses y medio en nuestro País: cambios muy importantes en la Constitución de la República. Recuperamos el sentido social y recuperamos el sentido patriótico de nuestra Constitución. Gracias a senadores, senadoras, a diputados, diputadas federales.

“Este año se aprobó algo único en México y en todo el mundo. El próximo año, el 1 de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el Poder Judicial va a ser electo

por el pueblo de México. Es decir, ya se elige democráticamente a la Presidenta o al Presidente de la República, al Poder Ejecutivo. Se elige democráticamente al Congreso, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores. Pues ahora se va a elegir democráticamente a Jueces, Magistrados, Magistradas y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Eso nos hace ser quizá el País más democrático que haya sobre la faz de la tierra”, afirmó la Presidenta en su discurso pronunciado en gira por Tlaxcala.

La Presidenta pidió hacer de la elección judicial algo histórico con una jornada muy participativa.



“Seremos el país más democrático”

La Presidenta pide que **la elección judicial sea la más participativa de la historia**; se reunirá con consejeros del INE



ALBERTO MORALES Enviado
 —nacion@eluniversal.com.mx

Panotla, Tlax.— La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a todos los ciudadanos a hacer de la elección al Poder Judicial de la Federación, el próximo 1 de junio de 2025, la más participativa en la historia.

“Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo, pues ¿cómo?, si es el pueblo quien decide. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo y ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la nación, como debió de haber sido siempre.

“Así que el 1 de junio del próximo año, entre todos, vamos a elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de



la Nación, algo histórico y debemos hacer una elección muy participativa”, dijo la Mandataria federal.

Al supervisar el avance de los programas del Bienestar en la Unidad Deportiva El Ranchito de este municipio, la Titular del Ejecutivo destacó que la reforma judicial nos hace ser “quizá” el “país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra”.

Antes, en breve entrevista, la Presidenta dijo que la segunda semana de enero se reuniría con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes pidieron encuentro para solicitar más recursos para la elección judicial por el recorte a su presupuesto que sufrió a manos de la Cámara de Diputados.

En su primera vista a esta entidad como Presidenta deseó un feliz año a los mexicanos.

“Feliz año a todos. Todo lo mejor para este 2025. A ustedes, a sus familias y nos va a ir muy bien en 2025, porque tenemos principios, causas y

porque vamos a seguir en el camino de la Cuarta Transformación de la vida pública”, puntualizó la Presidenta.

Destacó que en este 2024 se han llevado a cabo varias reformas para devolverle su espíritu a la Constitución, pero entre los más importantes ha sido recuperar Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresas productivas del Estado mexicano que en el periodo neoliberal se hizo el intento de privatizar.

“Se recuperó y ahora vamos por leyes secundarias para seguir recuperando lo que todos los gobiernos neoliberales nos quitaron”, señaló la mandataria Sheinbaum Pardo.

Aseguró que en su gobierno las mujeres llegaron a la Carta Magna, pues no sólo se ha reconocido que tengan salarios iguales, sino también se les ha dado el derecho a tener una vida libre de violencia, entre otras reformas.

En su última gira del año, la Jefa del Ejecutivo federal destacó que cada vez que viene a



Tlaxcala se va “energetizada” por su gente y también porque su gobernadora Lorena Cuéllar es muy trabajadora.

La Presidenta enfatizó que durante su administración se apoyará al gobierno local con varios programas como la

limpieza de la cuenca del río Atoyac, y además se comprometió a atender algunos de los varios problemas de agua, vialidades, construir dos universidades y también para 2026 construir el Hospital de la Mujer para Tlaxcala. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“Así que el 1 de junio del próximo año, entre todos vamos a elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo histórico y debemos hacer una elección muy participativa”

“Feliz año a todos, a todas. Todo lo mejor para este 2025. A ustedes, a sus familias y nos va a ir muy bien en el 2025, porque tenemos principios, causas y porque vamos a seguir en el camino de la Cuarta Transformación de la vida pública”



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cerró sus giras nacionales de 2024 y encabezó el evento Programas del Bienestar, en Tlaxcala.



Recuperamos sentido social y patriótico de Constitución.-CSP



En los últimos tres meses y medio, México recuperó el sentido social y patriótico de la Constitución, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Fíjense lo que ocurrió en estos últimos tres meses y medio en nuestro país: cambios muy importantes en la Constitución de la República. Recuperamos el sentido social y recuperamos el sentido patriótico de nuestra Constitución. Gracias a senadores, senadoras, a diputados, diputadas federales.

"Este año, fíjense, se aprobó algo único en México y en todo el mundo. El próximo año, el primero de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el Poder Judicial va a ser electo por el pueblo de México. Es decir, ya se elige democráticamente a la Presidenta o al Presidente de la República, al Poder Ejecutivo. Se elige democráticamente al Congreso, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores. Pues ahora se va a elegir democráticamente a jueces, magistrados, magistradas y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra", afirmó la Presidenta en su discurso pronunciado en su gira por Tlaxcala.



La Mandataria federal ironizó además sobre las críticas de la Oposición, quien la ha calificado de autoritaria.

"Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo. Pues, ¿cómo? Si es el pueblo quien decide. La democracia es el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Y ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la Nación, como debió de haber sido siempre. Así que el primero de junio del próximo año, entre todos y entre todas, vamos a elegir a ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", comentó.

La Presidenta además pidió hacer de esta elección algo histórico con una jornada muy participativa.

https://www.reforma.com/recuperamos-sentido-social-y-patriotico-de-constitucion-csp/ar2929489?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



“Elección de jueces quizá nos convierta en el país más democrático del mundo”

• La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que el año concluye con reformas constitucionales que han recuperado “el sentido social y patriótico” de la Carta Magna; la elección en el Poder Judicial “nos hace ser quizás el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra”

“La elección de jueces quizás nos convierta en el país más democrático”

Sheinbaum reitera la intención de que el INE y Presidencia tengan una reunión en próximos días para tratar la organización

Gira

Arturo Ramos Ortiz
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió una elección de jueces y ministros muy participativas, pues señaló que eso es lo que se desea lograr en la reforma judicial. “Se aprobó algo único en México y en todo el mundo; el próximo 1 de junio, gracias a las reformas a la Constitución, el Poder Judicial va a ser electo por el pueblo de México”.

Indicó que gracias a senadores y diputados, se aprobó que, a la par de la elección del ejecutivo federal, de la elección del Congreso de la Unión, ahora “se va a elegir democráticamente jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de la Nación, eso nos hace ser quizás el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra”.

Nuevamente, se refirió a “sus adversarios” para indicar que las descalificaciones a esta reforma no son válidas, pues se trata de que los poderes de la unión sirvan “al pueblo”.

A su llegada a Tlaxcala, reiteró que tiene la intención de que Presidencia se reúna con los consejeros del INE, responsables de la organización de la elección y quienes, incluyendo a los promotoristas, han expresado su malestar por la reducción presupuestal que, justamente, pegaría en las posibilidades de que la primera elección de jueces sea masiva.●



PRESIDENCIA/CUARTOSCURO



La presidenta Claudia Sheinbaum dijo en su gira por Tlaxcala que "se aprobó algo único en México y en todo el mundo" con la elección de jueces, magistrados y ministros.



#AFIRMALAPRESIDENTA

ES MÉXICO EL PAÍS 'MÁS DEMOCRÁTICO'

EN TLAXCALA, CLAUDIA SHEINBAUM DESTACÓ QUE EN 2025 SE ELEGIRÁN
EN LAS URNAS A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ / P7



#CLAUDIASHEINBAUM

‘México, el más democrático’

INTEGRANTES DEL PJ YA SE VAN A ELEGIR, DICE LA MANDATARIA

1.5

MIL MDP DE INVERSIÓN PARA SANEAR RÍO ATOYAC.

300

TLAXCALTECAS RECIBEN UN APOYO DE BIENESTAR.

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ / ENVIADO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

PANOTLA, TLAXCALA. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que México “podría ser el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra”; luego de que por primera vez se llevará a cabo la elección del Poder Judicial, el próximo 1 de junio.

“Ya se elige democráticamente a la presidenta o al presidente de la República, al Poder Ejecutivo, se elige democráticamente al Congreso, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, pues ahora se va a elegir democráticamente a jueces, magistrados, magistradas, y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, dijo durante el evento Programas del Bienestar en Panotla, Tlaxcala.

Sheinbaum descartó los señalamientos de la oposición al acusar al gobierno de la Cuarta Transformación de ser autoritarios. “Si es el pueblo quien decide, la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, enfatizó.

OFRECE OBRAS

SHEINBAUM SE COMPROMETIÓ A LLEVAR PROYECTOS A TLAXCALA.

1

• En 2025 se construirá en Tlaxcala un campus del IPN.

2

• También un plantel de la Universidad “Rosario Castellanos”.

3

• Se cerrarán en la entidad los basureros a cielo abierto.



SI ES EL PUEBLO QUIEN DECIDE, LA DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO’.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Además, durante el evento presumió que los programas sociales fueron elevados a rango constitucional. “Eso significa que la pensión a los adultos y adultas mayores es un derecho en la constitución desde los 65 años y el programa de bienestar para personas con discapacidad es un derecho establecido en la constitución”.

Por su parte la Secretaria de Bienestar Ariadna Montiel, aseguró que todos los programas del Bienestar iniciados en la pasada administración continuarán. “Son la base en la construcción del segundo piso de la 4T que encabeza nuestra presidenta”, afirmó.

Montiel explicó que el próximo año se entregará la beca “Rita Cetina” a los estudiantes de secundaria. Así como la tarjeta del banco Bienestar para las mujeres de 63 y 64 años, beneficiarias del programa Pensión Mujeres Bienestar. ●



FOTO: ESPECIAL



- **VISITA.** La presidenta Sheinbaum se reunió con el gabinete de la gobernadora Lorena Cuéllar.



CSP: 20 INICIATIVAS CONSOLIDARÁN LAS REFORMAS DE FONDO

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum, informó que serán 20 las iniciativas que se presentarán en el próximo periodo ordinario de sesiones, que empezará el uno de febrero, lo anterior para consolidar las reformas de fondo.

Las propuestas contienen la Ley para que no haya reelección, también algunas que tienen que ver con leyes secundarias de las reformas constitucionales que se establecieron.

Las reformas constitucionales buscan eliminar la reelección para acabar con la posibilidad de que presidentes municipales, diputados locales, federales y senadores se reelijan por varios periodos. Otra de las iniciativas que se abordará será la ley contra el nepotismo.

En este catálogo de leyes importantes, que en total serían 20 Iniciativas de Morena, que se presentarán en el próximo periodo de sesiones de febrero.

A estas iniciativas se suma la ley de adquisiciones, la ley de obra pública.

Entre las leyes que quedaron pendientes de discusión está la reforma, que está "congelada" desde hace un año, que corresponde a la de la jornada laboral de 40 horas.

Está iniciativa no ha sido analizada, porque los legisladores se abocaron prioritariamente a la desaparición de los organismos autónomos, y al análisis de la reforma al Poder Judicial.

Otras de las leyes que estarán en el análisis son las secundarias de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La presidenta Claudia Sheinbaum, indicó que

el próximo periodo legislativo contiene una agenda importante ya que se presentarán ante el Congreso propuestas legislativas que tratarán entre otras sobre el Infonavit y las empresas energéticas del Estado.

Abundó que con estas iniciativas se fortalecerán las transformaciones constitucionales, dónde también se realizarán modificaciones a la ley de adquisiciones, y para la obra pública.

Está agenda legislativa la presidenta Claudia Sheinbaum, la trabajó con Morena, para que sea analizada y en su caso aprobada.

Se pondrá atención importante en la ley del Infonavit, debido a que dicha iniciativa ha sido cuestionada por los empresarios, indicó la mandataria mexicana.

La presidenta de México expresó que la ley del Infonavit entrará en un periodo de revisión, que ya fue aprobada en la cámara de Senadores, y que será debatida y analizada por los diputados.

Señaló que la reforma al Infonavit se plantea homologar la gobernabilidad del Infonavit con la del Instituto Mexicano del Seguro Social, para mantener el sello tripartita, que lo integran el sector gobierno, empresarios y trabajadores.

Informó que se implementará sistema de vivienda, con créditos baratos y suficientes para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos, esto con orientación social, con impulso al desarrollo de la vivienda, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario.

Además, que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir, e impulsar el arrendamiento con opción a compra.



Sheinbaum Pardo llama a hacer histórica elección judicial



P. 6

Sheinbaum llama a hacer histórica elección judicial



RAÚL RUIZ

Ayer domingo, en su visita al estado de Tlaxcala, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a todos los ciudadanos a hacer de la elección al Poder Judicial de la Federación, el 1 de junio de 2025, la más participativa en la historia. "Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo, pues ¿cómo?, si es el pueblo quien decide. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la nación, como debió de haber sido siempre.

"Así que el 1 de junio del próximo año, entre todos y todas, vamos a elegir a ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo histórico, y debemos hacer una elección muy participativa".

Al supervisar el avance de los programas del Bienestar en la Unidad Deportiva El Ranchito, la mandataria destacó que con la reforma judicial nos hace ser "quizá" el "país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra". En su primera visita a esta entidad como presidenta constitucional, la titular del Ejecutivo deseó feliz año a todas y todos los mexicanos.

"Feliz año a todos, a todas. Todo lo mejor para este 2025. A ustedes, a sus familias y nos va a ir muy bien en 2025, porque tenemos principios, causas y porque vamos a seguir en el camino de la Cuarta Transformación de la vida pública".

La presidenta Sheinbaum destacó el trabajo que realiza la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y dijo que su adminis-

tración apoyará al gobierno local con la limpieza de la cuenca del río Atoyac. Además, se comprometió a atender los problemas de agua, vialidades, construir dos universidades y, para 2026, construir el Hospital de la Mujer para el estado.

Sheinbaum Pardo confirmó reunión, con consejeros del INE

De igual manera, la jefa del Ejecutivo federal confirmó que se reunirá con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la segunda semana de enero, para tratar el tema del presupuesto. "Es la segunda semana de enero, de esta semana a la otra, ya platicaremos".

Los consejeros del INE solicitaron a la presidenta una reunión para replantear el presupuesto de siete mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

"Me solicitaron una reunión, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta (Guadalupe Taddei) a principios de enero, quieren hacernos un planteamiento de presupuesto. "Nosotros seguimos con la misma idea, ellos tienen que hacer público, porque el INE es una institución que opera con recursos públicos, entonces ellos tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan, de acuerdo con ello en la elección del Poder Judicial", señaló.



Sheinbaum considera que México cierra 2024 como el país más democrático del mundo

29 diciembre 2024



Fotografía cedida por la Presidencia de México, de la presidenta Claudia Sheinbaum, durante un acto protocolario este domingo, en la ciudad de Tlaxcala (México). EFE/Presidencia De México

Ciudad de México (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, estimó este domingo que el país cierra el año 2024 como el más democrático del mundo gracias a la reforma judicial impulsada por el oficialismo.

«Ahora se ve elegir democráticamente a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra», indicó la mandataria durante un evento público en el estado de Tlaxcala.

Sheinbaum celebró así que el año concluye con varias reformas constitucionales en **México**, incluida la judicial, las cuales han recuperado «el sentido social y patriótico» de la Carta Magna.

Sheinbaum destaca la reforma judicial en México

«Gracias a senadores, senadoras, diputados y diputadas federales, este año se aprobó algo único en México y en todo el mundo: el próximo año, el 1 de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el poder judicial va a ser electo por el pueblo de México», celebró entre aplausos del público.

Asimismo, la mandataria llamó a los asistentes al mitin a hacer «una elección muy participativa» en 2025 para **renovar miles de cargos judiciales en todos los niveles**.

«Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo, pues ¿cómo si es el pueblo quien decide?», se preguntó.

[Sheinbaum: México cierra 2024 como el país más democrático](#)



Sheinbaum afirma que con elección judicial, México es "quizá el país más democrático"



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, promovió la reciente reforma al Poder Judicial con la que se elegirán mediante el voto popular a los integrantes de dicho poder del Estado del país latinoamericano.

”

"Ahora se va a elegir democráticamente a jueces, magistrados, magistradas y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso **nos hace ser quizá el país más democrático sobre la faz de la tierra**", aseguró la mandataria latinoamericana durante un evento en el estado de Tlaxcala, en el centro del país.



Sheinbaum negó además las acusaciones desde la oposición respecto a que hay un Gobierno autoritario, al asegurar que actualmente "es el pueblo el que decide".

[Sheinbaum afirma que con elección judicial, México es "quizá el país más democrático" - 30.12.2024, Sputnik Mundo](#)



“La 4T ya es el movimiento más fuerte del mundo”, presume Claudia Sheinbaum durante su última gira de 2024

Desde el estado de Tlaxcala, la presidenta celebró que este año fue histórico por las reformas aprobadas y por la llegada de una mujer a la Presidencia de México

Por **Olivia Vázquez Herrera**

29 Dic, 2024 02:02 p.m. MX



La mandataria supervisó el avance de los Programas para el Bienestar en la entidad gobernada por Lorena Cuéllar.

La **presidenta Claudia Sheinbaum** Pardo cierra este domingo 29 de diciembre sus **giras** por los estados de este **2024**. Desde **Tlaxcala**, la mandataria agradeció el recibimiento de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros y de todos los ciudadanos, y además celebró que está por cerrarse un **año histórico** para la vida pública y política de nuestro país.

Celebra reformas constitucionales

En medio de los aplausos y porras de los asistentes a la supervisión de los Programas del Bienestar en Tlaxcala, la presidenta también destacó que este 2024 también pasará a la historia como el año en que se le devolvió el “**sentido social y patriótico**” a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y no perdió la oportunidad de **agradecer a los diputados y senadores** afines a la 4T por haber aprobado importantes **reformas constitucionales**.

Si bien fueron muchas las iniciativas que avanzaron este año en el Congreso, la presidenta destacó aquella histórica por la que el próximo año el **Poder Judicial** será electo por el pueblo de México. También celebró que los **Programas para el Bienestar** ahora ya sean **derechos constitucionales**, pues “ya nadie nunca los podrá quitar”.



Sheinbaum considera que México cierra 2024 como el país más democrático del mundo

29 diciembre 2024 - 21:51

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 29 dic (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, estimó este domingo que el país cierra el año 2024 como el más democrático del mundo gracias a la reforma judicial impulsada por el oficialismo.

«Ahora se ve elegir democráticamente a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra», indicó la mandataria durante un evento público en el estado de Tlaxcala.

Sheinbaum celebró así que el año concluye con varias reformas constitucionales, incluida la judicial, las cuales han recuperado «el sentido social y patriótico» de la Carta Magna.

«Gracias a senadores, senadoras, diputados y diputadas federales, este año se aprobó algo único en México y en todo el mundo: el próximo año, el 1 de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el poder judicial va a ser electo por el pueblo de México», celebró entre aplausos del público.

Asimismo, la mandataria llamó a los asistentes al mitin a hacer «una elección muy participativa» en 2025 para renovar miles de cargos judiciales en todos los niveles.

[Sheinbaum considera que México cierra 2024 como el país más democrático del mundo - SWI swissinfo.ch](#)



Cita con el INE, en dos semanas: Sheinbaum

Elección judicial.

Recibirá a consejeros para charlar del presupuesto; el árbitro avala mayor costo de boletas y materiales

GASPAR VELA Y PEDRO DOMÍNGUEZ
PANOTLA Y CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que en la segunda semana de enero se reunirá con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para hablar sobre el presupuesto de la elección judicial.

“Será en la segunda semana de enero, de esta a la otra”, informó la mandataria antes de entrar a la unidad deportiva El Ranchito, en Panotla, Tlaxcala, donde presentó los avances de los programas del Bienestar.

El 26 de diciembre pasado, Sheinbaum reiteró su petición al instituto de transparentar el destino del dinero que se utiliza-

rá para los comicios del primero de junio del próximo año e informó que recibirá a los consejeros.

“Me solicitaron una reunión, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta (Guadalupe Taddei) a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento de presupuesto.

“Nosotros seguimos con la misma idea... el INE es una institución que opera con recursos públicos, entonces, ellos (los consejeros) tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuánto se necesita para elección del Poder Judicial”, señaló.

En su última gira del año, la Presidenta afirmó que México es el país más democrático del mundo gracias a la reforma al Poder Judicial.

“Ahora se va a elegir democráticamente a jueces, magistrados y ministros de la Corte. Eso nos hace, quizá, el país más democrático sobre la faz de la Tierra... es algo

histórico y debemos hacer una elección muy participativa”.

Ajustes

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó un aumento al presupuesto para la producción, almacenamiento y distribución de boletas, documentos y materiales que se utilizarán en la elección.

En una sesión extraordinaria urgente se decidió por unanimidad que el presupuesto será de 254 millones 897 mil 35 pesos; la razón, explicó el órgano, es dar un anticipo al impresor que “garantice el inicio oportuno de la producción de las boletas y demás documentación electoral”.

Apenas esta semana, la Comisión Temporal de la Elección Judicial aprobó el diseño de las boletas, las cuales serán de dos tamaños y seis colores diferentes, donde la ciudadanía votará por el número que se le haya asignado a cada candidatura. ■



La mandataria durante un evento en Panotla, Tlaxcala. ARIELOJEDA



Alistan reunión en Presidencia

NATALIA VITELA / ENVIADA

TLAXCALA.- Tras anunciar que le habían solicitado una reunión con los consejeros del INE, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que el encuentro se tiene previsto dentro de 15 días.

A su llegada a Tlaxcala, la mandataria federal explicó que, como lo dijo el 26 de diciembre, la reunión será en enero, pero ahora detalló que dentro de las primeras dos semanas.

“Es la segunda semana de enero, de esta a la otra”, dijo a bordo de la camioneta que la trasladó al municipio de Panotla.

La semana pasada, el INE informó que, tras acuerdo entre consejeros, se determinó que el presupuesto para la elección judicial será de 6 mil 219 millones de pesos.

Asimismo, que ante la reducción del gasto para los comicios, usarán plataformas digitales e internet para la propaganda.



En dos semanas, diálogo con el INE

Será en la segunda semana de enero cuando la presidenta Claudia Sheinbaum se reúna con los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer sus inquietudes sobre el proceso para elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), del 1 de junio de 2025.

“Es la segunda semana de enero, de ésta a la otra”, anunció la mandataria, antes de encabezar la ceremonia de Programas de Bienestar, en el municipio de Pa-

notla, Tlaxcala.

En su intervención en el evento, afirmó que la elección judicial consolidará a la democracia en el país, y realizó un llamado para una elección participativa.

Además, indicó que gracias a medidas de la 4T y los “cambios muy importantes en la Constitución de la República”, como la reforma al PJF, “recuperamos el sentido social y patriótico de nuestra Carta Magna”.

— David Vicenteño
y Miriam Bueno


REQUIERE INE 9 MDP PARA CAPACITADORES
Pedirá a Sheinbaum más recursos

ELECCIÓN HISTÓRICA. Guadalupe Taddei, presidenta del INE dijo que pedirá directamente a Claudia Sheinbaum una ampliación presupuestal. Ayer, la mandataria de gira por Tlaxcala dijo que en 15 días será la reunión.

AVALA 9 MDP PARA CHALECOS

INE amplía recursos para capacitadores; Claudia cita al Consejo

Anoche, los consejeros aprobaron además asignar 254 mdp para la impresión de las boletas para la elección judicial; Sheinbaum se reunirá con ellos en 15 días

Con la elección en PJF, México es el país más democrático, asegura la Presidenta

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que alista un recorte al presupuesto de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló –durante el fin de semana– una ampliación de 9 millones 262 mil pesos para la adquisición de chalecos que identifiquen a los capacitadores electorales.

“Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir la identificación por parte de la ciudadanía, de las prestadoras de servicios del INE, además de ser un elemento primordial de seguridad”, comentó María Elena Cornejo, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, realizada el sábado.

El monto corresponde a una ampliación de la partida 27101 por 9 millones 262 mil 528 pesos, los

“Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo”

MARÍA ELENA CORNEJO

Directora de Capacitación Electoral



“Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo... pues cómo, si es el pueblo quien decide”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



cuales comprenden la adquisición y distribución de las prendas.

La modificación contó con el aval de las direcciones de Administración y Jurídica, y deberá ser sometida a votación del Consejo General.

De igual forma, el Consejo General tiene la votación pendiente del ajuste al presupuesto total de la elección judicial.

Además, en una sesión extraordinaria urgente anoche, la Junta

General Ejecutiva del INE aprobó una “ampliación líquida” de 254 millones de pesos para la impresión de las boletas de la elección judicial.

“Se busca el aseguramiento en tiempo y forma de los materiales electorales. En virtud del poco tiempo del que se dispone para llevar a cabo la producción de las boletas y demás documentación, es indispensable contar con las gestiones necesarias para el inicio de la producción”.



“Esta dirección propone la modificación del proyecto mediante una ampliación presupuestal líquida por un monto de 254 millones 897 mil 35 pesos, con el propósito de realizar una aportación inicial a la impresora”, comentó Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral, durante la sesión de ayer.

El jueves, la Junta General Ejecutiva acordó reducir el costo de la elección a 6 mil 219 millones de pesos, de los 13 mil 225 millones planteados originalmente, pero que no resultaron viables porque la Cámara de Diputados aplicó *tijeretazo* al financiamiento del organismo, que de 40 mil millones de pesos quedó en 27 mil millones.

Los cambios no fueron “tarea fácil”, pero sí con “dolor”, argumentó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, en esa sesión, en la cual también adelantó que se solicitará una ampliación presupuestal directamente con Claudia Sheinbaum.

Ayer, previo a una gira de trabajo por Tlaxcala, la titular del Ejecutivo confirmó la reunión con los conse-

jeros, que será en 15 días. “Es la segunda semana de enero, de esta a la otra”, dijo en breves declaraciones.

Durante el acto en Tlaxcala, donde presentó los programas de Bienestar, la mandataria destacó la importancia de la elección judicial, la cual consideró como un hecho “único en el mundo”, pues ahora México, además de usar las urnas para elegir

RECUENTO.

Sheinbaum aseguró que 2024 “ha sido un gran año para el país” y destacó que por primera vez lo gobierna una mujer.

al titular del Ejecutivo y el Congreso, las usará para seleccionar 880 cargos, entre ministros, magistrados y jueces. “Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la Tierra. Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo...pues cómo, si es el pueblo quien decide”, sostuvo.

“La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y la nación, como debió haber sido siempre”.

La mandataria aprovechó para convocar a que se participe el 1 de junio. “Eso es algo histórico, debemos hacer una elección muy participativa”.

FOCOS

Reducción. El jueves pasado, la Junta General Ejecutiva acordó reducir el costo de la elección a 6 mil 219 millones de pesos, de los 13 mil 225 millones planteados originalmente.

Tijeretazo. Ese ajuste en el costo de la elección judicial se dio porque el Congreso recortó los recursos del INE para 2025, al darle sólo 27 mil mdp de los 40 mil mdp solicitados.

Llamado. Claudia Sheinbaum convocó a que la gente participe el 1 de junio. “Eso es algo histórico, debemos hacer una elección muy participativa”.



INE y Ejecutivo alistan reunión por voto al PJF

Arturo Rojas y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, informó que la segunda semana de enero de 2025 se reunirá con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para charlar sobre el presupuesto destinado a la organización de la elección de los jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación.

La titular del Ejecutivo comentó, en su visita a Tlaxcala para hablar sobre

programas del Bienestar, que hoy, lunes 30 de diciembre, daría más detalles sobre esta reunión en su conferencia de prensa matutina.

Chalecos

En tanto la noche del sábado, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó una ampliación de 9 millones 262,528 pesos para la preparación de la elección judicial que se realizará el próximo 1 de junio de 2025.

El presupuesto está destinado principalmente a la adquisición de chalecos distintivos de color rosa mexicano que portarán los supervisores y capacitadores electorales y que están diseñados para proteger al personal, especialmente en los lugares o contextos donde los capacitadores puedan tener algún riesgo.



SHEINBAUM SE REUNIRÁ CON CONSEJEROS DEL INE EN ENERO DE 2025

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo se reunirá con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en la segunda semana de enero de 2025.

De gira de trabajo por Tlaxcala, Sheinbaum Pardo comentó que tiene como objetivo abordar el recorte presupuestal que sufrió el INE, el cual organizará la primera elección del Poder Judicial de la Federación.

PIDE SHEINBAUM AL INE HACER PÚBLICO DESTINO DE RECURSOS

Sheinbaum reiteró su petición al INE de hacer público el destino de los recursos que se utilizarán para los comicios judiciales del 1 de junio del próximo año. Claudia Sheinbaum ha enfatizado la importancia de la transparencia en el uso de los recursos públicos y ha solicitado una reestructuración del presupuesto para asegurar una elección justa y eficiente.

¿DE CUÁNTO FUE LA REDUCCIÓN AL INE PARA LA ELECCIÓN DEL PJ?

El presupuesto para la elección del Poder Judicial de la Federación sufrió una reducción del 52.21%, al pasar de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados a solo 6 mil 329 millones de pesos. Este recorte también impactará a la Cartera Institucional de Proyectos del INE, que verá una reducción del 51.45% en los recursos originalmente solicitados.

La reunión entre Sheinbaum y los consejeros del INE será crucial para definir los próximos pasos y asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera efectiva para garantizar la integridad del proceso electoral.

SHEINBAUM CONSIDERA QUE MÉXICO CIERRA 2024 COMO EL PAÍS MÁS DEMOCRÁTICO DEL MUNDO

Por otro lado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum estimó que el país cierra el año 2024 como el más democrático del mundo gracias a la reforma judicial impulsada por el oficialismo.

"Ahora se ve elegir democráticamente a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra", indicó la mandataria durante un evento público en el estado de

Tlaxcala. Sheinbaum celebró así que el año concluye con varias reformas constitucionales, incluida la judicial, las cuales han recuperado "el sentido social y patriótico" de la Carta Magna.

"Gracias a senadores, senadoras, diputados y diputadas federales, este año se aprobó algo único en México y en todo el mundo: el próximo año, el 1 de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el poder judicial va a ser electo por el pueblo de México", celebró entre aplausos del público.

Asimismo, la mandataria llamó a los asistentes al mitin a hacer "una elección muy participativa" en 2025 para renovar miles de cargos judiciales en todos los niveles.

"Dicen nuestros adversarios que hay autoritarismo, pues ¿cómo si es el pueblo quien decide?", cuestionó.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Y ahora, el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la nación como debió de haber sido siempre", agregó. Por otro lado, la mandataria aplaudió, vitoreada por el público, que ahora los programas sociales del gobierno son constitucionales, entre ellos, las pensiones a adultos mayores y las becas a estudiantes.

También celebró que a partir de enero próximo comenzará la entrega de tarjetas para el pago de pensiones a mujeres adultas mayores.

Además, la primera mujer presidenta de México resaltó que ya se reconoce en la Constitución que las mexicanas tienen derecho a una vida libre de violencia, en medio de una crisis de agresiones machistas, con un promedio de 10 asesinadas al día y aumentos en otros delitos de género.

Con una amplia mayoría en el Congreso, el gobierno de Sheinbaum ha logrado aprobar sin dificultades tanto las reformas propuestas por la presidenta como aquellas pendientes desde la administración anterior, incluida la reforma judicial, que fue adoptada en septiembre pese a las críticas de la judicatura y diversos organismos.

A inicios de diciembre, el alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió de que esta nueva reforma en México puede "socavar seriamente" la independencia del sistema de justicia y su capacidad de defender eficazmente el Estado de derecho.



Tendrá en 15 días reunión con el INE

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LUEGO DE que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitara una reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para tratar el tema presupuestal destinado a la elección de personas juzgadoras, la mandataria aseguró que el diálogo con los consejeros ocurrirá dentro de 15 días, en el mes de enero de 2025.

A su llegada a Tlaxcala el día de ayer, en entrevista colectiva, Sheinbaum sostuvo que la reunión con los consejeros electorales será durante la segunda semana de enero: "Es la segunda semana de enero. De esta (semana) a la otra", dijo.

En días pasados, la titular del Ejecutivo federal comentó que espera que, durante la reunión, las y los consejeros del INE le expliquen por qué son necesarios más de siete mil millones de pesos para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

**EL
TIP**

EL PRESUPUESTO para la elección del Poder Judicial se redujo un 52.21% derivado del recorte que aprobó la Cámara de Diputados al gasto del INE para 2025.

Durante el evento de presentación de los Programas para el Bienestar en Tlaxcala, en el municipio de Panotla, destacó que el 1 de junio del 2025 las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación serán elegidos por primera vez por el pueblo de México.

"Este año, fijense, se aprobó algo único en México y en todo el mundo: el próximo año, el primero de junio, gracias a la reforma o a una de las reformas a la Constitución, el Poder Judicial va a ser electo por el pueblo de México", subrayó.

Con la elección por voto popular de los tres poderes de la unión, "eso nos hace ser, quizá, el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra", resaltó.

Además, criticó a sus "adversarios", a los quienes les recalco que será el pueblo de México el encargado de elegir en las urnas a los juzgadores, e insistió en que "ahora el Poder Judicial va a servir al pueblo de México y a la nación, como debió de haber sido siempre".

Pidió que la elección de personas juzgadoras debe ser "muy participativa" pues, en este 2025, "entre todos y entre todas vamos a elegir a ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo histórico", enfatizó.

Cabe recordar que el presupuesto para la elección del Poder Judicial de la Federación se redujo un 52.21% derivado del recorte que aprobó la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para el 2025.

Es decir, de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados por la autoridad electoral para la primera elección de las y los jueces, magistrados y ministros de la SCJN, únicamente se contará con 6 mil 329 millones de pesos.



PARA HABLAR SOBRE EL PRESUPUESTO

Confirma Sheinbaum encuentro con el INE

La presidenta dice que el Instituto Nacional Electoral le solicitó la junta y “los vamos a recibir”

AIDA RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que será en la segunda semana de enero cuando se reunirá con integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), para hablar sobre el presupuesto que se gastará para la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación el 1 de junio de 2025.

“Es la segunda semana de enero, de esta a la otra”, dijo al cuestionársele sobre el tema, momentos antes de ingresar a la Unidad Deportiva El Ranchito, en Panotla, Tlaxcala, para hablar sobre los programas de Bienestar.

Y es que, apenas el pasado 26 de diciembre, la mandataria del país reiteró que el organismo electoral debe dar a conocer cómo gastará los recursos públicos en la controvertida elección.

Pero además, indicó que fue el INE que le solicitó reunirse; “me solicitaron una reunión. Los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta (Guadalupe Tadei) a principios de enero, quieren hacernos un planteamiento de presupuesto”, indicó en esa conferencia matutina.

RECUPERA SENTIDO SOCIAL

Por otro lado, durante el evento público en Tlaxcala, siendo el cierre de este año y de sus actividades por las entidades del país, la presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que en los últimos tres meses, esto es, desde que inició su mandato, “se recuperó el sentido social y el sentido patriótico de la Constitución”.

Asimismo, sostuvo que México concluye 2024 como el más democrático del

mundo gracias a la reforma judicial.

“Ahora se ve elegir democráticamente a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso nos hace ser quizá el país más democrático que haya sobre la faz de la tierra”, dijo.

Asimismo, recordó y llamó a los mexicanos y mexicanas, “a hacer una votación muy participativa”, el próximo 1 de junio por jueces, juezas, magistradas, magistrados, así como ministros y ministras.

También destacó que los programas sociales llamados de Bienestar hoy son derechos constitucionales.

Al reflexionar de lo bueno y malo que se hizo durante este año que concluye, no dejó de destacar la elección de la nueva presidenta del país; aplaudió que los programas sociales del gobierno ya son constitucionales, como las pensiones a adultos mayores, las becas a estudiantes de nivel básico, el programa de jóvenes construyendo el futuro, sembrando vida, así como el apoyo al campo y “precios de garantía son parte de la Constitución”, aseguró.

También celebró que a partir de enero de 2025 iniciará la entrega de tarjetas para el pago de pensiones a un millón de mujeres adultas mayores de 63 y 64 años.

Recordó que ya se reconoce en la Constitución que las mexicanas tienen derecho a una vida libre de violencia.

Sheinbaum Pardo aseguró que para Tlaxcala se desarrollarán varios proyectos, como la limpia del río Atoyac, para el cual se destinarán mil 500 millones de pesos, 500 millones serán en 2025.

Se comprometió a apoyar en el cierre de basureros a cielo abierto e instalar plantas modernas para reciclamiento de



basura, además de apoyar la construcción de varias obras viales, y el fortalecimiento del sistema IMSS Bienestar, con la construcción del Hospital de la Mujer.

"Nos estamos poniendo de acuerdo con Lorena (Cuéllar, gobernador de la entidad), para determinar las prioritarias e iniciarlas en 2025", no obstante que horas antes se llevó a cabo una reunión de la Presidenta con el gabinete de la gobernadora estatal.

Asimismo, anunció que se iniciará la construcción de una unidad del Instituto

Politécnico Nacional (IPN), así como de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, y se fortalecerán las universidades Benito Juárez.

Antes, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes informó que en Tlaxcala hay 303 mil beneficiarios de los Programas para el Bienestar y destacó el esfuerzo de la gobernadora Cuéllar para lograr la universalidad del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Refrendó el compromiso del Gobierno

de México para dar continuidad a los programas sociales existentes y a los impulsados por la titular del Poder Ejecutivo, esto es, la Pensión Mujeres Bienestar, la entrega de la nueva beca "Rita Cetina" y el programa Salud Casa por Casa.

En otro tema, destaca que los programas sociales llamados de Bienestar hoy son derechos constitucionales



La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la supervisión de los Programas del Bienestar en Tlaxcala.



Incertidumbre por reforma al Poder Judicial impacta por hasta USD \$8 mil millones a la IED en 2024

Analistas alertan sobre la caída en nuevas inversiones y los impactos que generaría el gobierno de Trump. Riesgos para las metas de crecimiento.



Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Cuartosuro.

La incertidumbre por la reforma al Poder Judicial impactó alrededor de 8 mil millones de dólares en la entrada de Inversión Extranjera Directa (IED) al país este año, en cálculos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

De acuerdo con José Figueroa, presidente de la institución, los mayores golpes se observaron en la inversión nueva. "Hice algunos cálculos y lo ponemos en contexto: el tercer trimestre del 2024, en IED nueva representa tan solo el 26.89% del promedio de los terceros trimestres de entre 2006 y 2023", dijo.

En el tercer trimestre del año el país captó 35,732 millones de dólares en IED. En su reporte de noviembre, la Secretaría de Economía destacó que se trató de un crecimiento de 8.5% en comparación con el resultado preliminar del mismo periodo de 2023 y proyectaron alcanzar los 38,172 millones para el cierre de este año.

Sin embargo, si el monto se compara con los trimestres anteriores, resulta inferior a los 5,629 millones registrados en el segundo trimestre y de los 26,892 millones del primero.

[Incertidumbre por reforma al Poder Judicial impacta por hasta USD \\$8 mil millones a la IED en 2024](#)



PAGARÁ ANTICIPO DE \$254 MILLONES

INE usará ahorros de 2024 para imprimir boletas de las votaciones judiciales

EMIR OLIVARES ALONSO

La junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una ampliación presupuestal interna por 254 millones de pesos para dar un anticipo a la empresa Talleres Gráficos de México a fin de producir, con todas las medidas de seguridad, las boletas que se usarán para la elección de los integrantes del Poder Judicial, el próximo primero de junio.

Dichos recursos se tomarán de los ahorros que el instituto tuvo en el ejercicio del presupuesto 2024.

El 26 de diciembre, los integrantes de esta área del INE autorizaron un presupuesto de 500 millones de pesos para este mismo fin; con la ampliación, los recursos llegan a 754 millones 34 mil pesos para la organización del proceso de

elección de jueces, magistrados y ministros.

Anoche, en una sesión extraordinaria de la junta –en la que convergen los principales directivos del INE– se acordó por unanimidad dicha determinación, con lo que por ahora no se tocan recursos del presupuesto de 2025.

Adelanto para producción, almacenamiento y entrega

La intención es dar un adelanto a Talleres Gráficos de México para la producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales para el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación, incluidas boletas con papel seguridad.

El INE estima que se imprimirán 600 millones de boletas para los 881 cargos que se elegirán, entre ellos nueve ministros de la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación.

Además de tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales de ese tribunal, así como magistrados de circuito y jueces de distrito.

Las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo, la entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección; llevarán impresas al anverso los nombres completos numerados de las personas candidatas distribuidos por orden alfabético y progresivo iniciando por el apellido paterno, e indicando la especialización por materia cuando corresponda.

La víspera, la misma junta ge-



neral ejecutiva aprobó ampliar a 97 millones de pesos la compra de ropa, en específico chalecos y materiales que utilizarán los supervisores y capacitadores electorales.

Asimismo, este lunes se realizarán dos sesiones del consejo general del INE, una con partidos políticos para analizar el tema de la armonización del presupuesto del organismo y otra para continuar

▲ El instituto estima que se imprimirán 600 millones de boletas para los 881 cargos a elegir. *Foto La Jornada*

analizando el tema de la elección en el Poder Judicial.

Se prevé que en esa sesión se avalen los materiales electorales y los diseños que tendrán las boletas.



Aprueba INE aumento al gasto para boletas

NADIA ROSALES

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer en sesión extraordinaria la ampliación presupuestal para la impresión de boletas y documentación electoral que se utilizará en las elecciones judiciales de 2025.

Con el incremento por 254 millones 897 mil 35 pesos, queda un gasto total de 754 millones 934 mil 816 pesos, que se usarán para hacer un pago inicial a los Talleres Gráficos de México, encargados de la impresión.

“En virtud del poco tiempo que se dispone para llevar a cabo las boletas y demás documentación electoral, es indispensable continuar con las gestiones necesarias para el inicio oportuno de la producción de estos documentos, así como de su almacenamiento y distribución”, señala el proyecto.

Por otro lado, la Junta también aprobó un recorte al presupuesto destinado al mantenimiento del sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en su ejercicio de 2025.

Esto significa una disminución de 6 millones 543 mil 479 pesos de la Cartera Institucional de Proyectos, para “la priorización estratégica de actividades, asegurando la continuidad de los procesos democráticos”.

Se prevé que en la sesión de hoy lunes, el Consejo General del INE ratifique el reajuste del presupuesto a las elecciones judiciales, que es de 6 mil 219 millones de pesos, además de la reducción de instalación de casillas en 56 por ciento, el diseño de la boleta electoral y los recientes aumentos de gasto para impresión de las papeletas y chalecos de capacitadores.

En su sesión del sábado pasado, en la Junta se aprobó destinar 9 millones 262

mil 528 pesos a la compra de los chalecos.

“Resulta relevante contar con los recursos para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las personas supervisoras electorales y personas capacitadoras asistente electoral”, indica el proyecto.

“Las prendas constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía como prestadores de servicios temporales por el INE, quienes los visitará y capacitará, además de ser un elemento primordial para la seguridad de dichas figuras”, añade.



Alejandro Mendoza

■ Sesión del INE el 20 de diciembre, cuando se eligió el mes de nacimiento de los próximos funcionarios de casilla.



#ELECCIÓN JUDICIAL

●
INE PRIORIZA
LA COMPRA DE
CHALECOS

P4

#INE

●
**PRIORIZA
COMPRA DE
CHALECOS**
●

CONSEJEROS AVALARON UNA AMPLIACIÓN DE
PRESUPUESTO POR 9.2 MDP PARA ADQUIRIR 30 MIL
PRENDAS PARA SUPERVISORES Y CAPACITADORES

VÍCTOR ORTEGA


**FALTA UN
FILTRO**

- El 31 de enero, finalistas para los comicios.



La Junta General Ejecutiva del INE aprobó una amplia decisión presupuestaria que prioriza la compra de chalecos rosas para supervisores y capacitadores electorales, de cara a la elección judicial de junio de 2025.

De los recursos asignados, se destinarán 9 millones 262 mil 528 pesos a la adquisición de las prendas que, según el instituto, son esenciales para la labor de campo, ya que permiten que la ciudadanía identifique a los trabajadores como representantes del INE.

Además, el Instituto argumenta que las prendas son fundamentales para garantizar la seguridad del personal en recorridos por comunidades.

Elo ocurre al tiempo en el que el organismo electoral fue criticado por eliminar de su presupuesto financiamiento para más casillas, por lo que sólo se prevén instalar alrededor de 73 mil casillas en las elecciones de 2025 relativas al Poder Judicial de la Federación, así como reducción de su personal en alrededor de 58 por ciento según el instituto.

El presupuesto aprobado incluye la próxima convocatoria de licitación para adquirir aproximadamente 30 mil chalecos destinados al personal que visitará más de 13 millones de hogares en todo el país. La labor consistirá en invitar a personas nacidas en los meses de febrero y mayo a participar como funcionarios de casilla.

De acuerdo con los costos de licitaciones previas realizadas por el INE, cada chaleco podría tener un precio de alrededor de 450 pesos, basándose en modelos similares adquiridos para elecciones locales recientes. Estas prendas no sólo facilitan la identificación del personal, sino que también se consideran un elemento clave para la aceptación de su trabajo en comunidades, incluso en aquellas que enfrentan problemas de inseguridad o difícil acceso.

El INE explicó en el acuerdo aprobado que proporcionar prendas de identificación es una medida para generar confianza y garantizar la protección de los supervisores y capacitadores en zonas con desafíos sociales. En elecciones anteriores, sin embargo, el instituto enfrentó retrasos y problemas en los procesos de licitación relacionados con la adquisición de uniformes electorales. ■

**ANALIZAN
BOLETA**

1

- El diseño de las boletas debe ser todavía ratificado.

2

- El aval se llevará a cabo en una sesión extraordinaria.

3

- La Comisión Temporal presentó la propuesta.

LO QUE VIENE
73

- MIL CASILLAS SE PREVEN INSTALAR PARA LA ELECCIÓN.

58%

- DE REDUCCIÓN DE PERSONAL.



- **ARGUMENTO.** Los chalecos rosas del INE son para que ciudadanos identifiquen a los capacitadores, afirman consejeros.



Compleja y lenta será elección del nuevo PODER JUDICIAL





PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
ÁREAS Y JUECES DE DISTRITO

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL

INE - 000,000

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO MUJERES

1	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CUATRO HOMBRES

31	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
MINISTROS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO ELECTORAL

INE - 000,000

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
MINISTROS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO MUJERES

1	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CUATRO HOMBRES

31	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50	APellido APELLIDO NOMBRE NOMBRE



Noroña: jueces no frenarán votación del PJ

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente del Senado, aseguró que los jueces federales no tienen las atribuciones necesarias para detener el proceso electoral de las personas juzgadas, el cual se llevará a cabo próximamente en 2025.

A través de redes sociales, el morenista aseguró que la única autoridad en materia electoral es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los dichos del senador devienen luego de que el juez federal Sergio Santamaría Chamú ordenara al Instituto Nacional Electoral (INE) detener el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados.

"Le dijo al INE que tiene 48 horas para respetar el amparo que emitió, y parar el proceso electoral, porque según él, el Tribunal Electoral no tiene facultades, porque su juzgado es República independiente y que él manda sobre la patria, que a él lo eligió la mismísima divinidad", señaló Fernández Noroña.

"¡Estos jueces!", exclamó el presidente del Senado, quien también afirmó que "eso es para destituirlo". Además de que criticó a la Suprema Corte "se atrevió a discutir" las atribuciones que tienen para modificar la Constitución Mexicana, en un proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Reto a este juez pedorro y a González Alcántara Carrancá a que me digan en qué parte de la Constitución tienen semejantes atribuciones para parar la Constitución", señaló el senador de Morena.

Del mismo modo, insistió en que el juzgador adscrito al juzgado primero de distrito en el estado de Michoacán no cuenta con las atribuciones para parar lo que indica la Carta Magna de México, "además, con los argumentos falaces que utiliza para otorgar amparos", exclamó.

También expresó que "jueces como éste se creen intocables, y que su palabra es ley, todo el marco legal no importa, lo que importa es su determinación".

Aseguró que la posición del juzgador federal es facciosa, parcial, con el interés de mantener los privilegios y que no toquen su estatus, pero nada puede detener el proceso electoral de las personas juzgadas, puntualizó.

"Él dice que él manda, que él está por encima de todos los poderes, del pueblo mismo, que es el soberano y que a él no le interesa; que él salva a toda la corrupción del Poder Judicial", finalizó Gerardo Fernández Noroña.

881

Cargos judiciales se elegirán por voto popular en 2025


RECHAZAN 'ALBAZO'

Revocar licitación para espectro 5G carece de marco jurídico: expertos

La licitación se programó desde la administración del presidente AMLO

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Revocar la licitación de espectro radioeléctrico para servicios de quinta generación (redes 5G), tal y como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, carece de argumentos que se sustenten en el marco jurídico del decreto de simplificación orgánica con el que se desapareció al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a otros seis organismos autónomos.

Jorge Moreno Loza, abogado especialista en telecomunicaciones, aseguró que la cancelación de la Licitación IFT-12 responde más bien a un tema político porque hasta ahora el mandato y las facultades del IFT siguen siendo las mismas, toda vez que no se han discutido ni publicado las leyes secundarias de la reforma constitucional.

“Echar para atrás esta licitación es claramente una respuesta política porque lo que buscan es desestimar todo lo que se hizo en el pasado y exacerbar la posición que tiene este gobierno en contra de los organismos autónomos. Lo que yo veo es que ATDT ya quiere regular a las telecomunicaciones cuando toda-

vía no hay leyes secundarias que le otorguen las facultades”, aseguró.

El pasado viernes, durante la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum y José Antonio Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), argumentaron la cancelación de la licitación por considerar que el IFT dio un “albazo” antes de su extinción.

Sin embargo, Moreno Loza ase-

guró que no se trató de un “albazo”, ya que la licitación IFT-12 se venía trabajando desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador e incluso su publicación se retrasó por la pandemia de Covid-19.

“Esta es una licitación muy importante que se viene trabajando desde hace varios años y que se ha retrasado, creo que cancelarla va a ser un error porque no se están mandando los mensajes correctos a los inversionistas”, destacó.

Otros temas

La revocación a la Licitación IFT-12 responde a otros intereses.

Operación	La revocación carece de argumentos que se sustenten en el marco jurídico.
Actualidad	Hasta ahora, el mandato y las facultades del IFT siguen siendo las mismas.
Clave	La licitación se venía trabajando desde la administración pasada.

Fuente: Expertos



Proceso arrancarían el próximo 27 de enero

Frenan licitación 5G a menos de un mes de que iniciara formalmente

Nicolás Lucas-Bartolo
nicolas.lucas@eleconomista.mx

La licitación de espectro radioeléctrico para servicios de quinta generación (5G), la primera en la historia de las telecomunicaciones de este país, ha entrado en una etapa de incertidumbre a menos de un mes de su arranque formal, el lunes 27 de enero de 2025, y después de casi seis años de planeaciones y discusiones entre autoridades y empresas del sector por su llegada a buen puerto.

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que su gobierno promoverá la cancelación de la llamada Licitación IFT-12, un proceso mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) planea, al menos hasta hoy, el concurso de 2,223 lotes de frecuencias para servicios de 4G y 5G con alcance nacional, regional y local.

El gobierno federal de México anunció dos movimientos para frenar la IFT-12. Primero, intentará que el pleno de cuatro comisionados del IFT decida suspender la subasta. Segundo: la Presidencia de la República, a través de su Consejería Jurídica, promoverá una medida legal para cancelar la licitación en las siguientes dos semanas.

El jueves 19 de diciembre pasado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones anun-

ció el arranque de la primera subasta 5G de México, en un contexto de extinción de los órganos autónomos y de asfixia particular para el IFT por un recorte presupuestal del 70% que ya lo ahoga financieramente en el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y el pago de sueldos a sus pocos más de 1,300 trabajadores.

Para la presidenta de México —en el contexto de la reforma constitucional de simplificación administrativa de nivel federal—, el Instituto Federal de Telecomunicaciones no debió anunciar al mercado el inicio de la IFT-12, por el hecho de que es una autoridad reguladora que ha sido extinguida junto con otros órganos autónomos.

Esto, si bien el Instituto Federal de Telecomunicaciones todavía cuenta con atribuciones para regular asuntos de competencia económica en telefonía, Internet, radio, televisión, servicios satelitales y otros sectores, y para vigilar también el buen uso del espectro, conforme la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y en tanto el Congreso se tarde en diseñar las leyes secundarias que pondrán fin definitivo al IFT. “Quisieron dar un albaño. Imagínense: licitando todo lo que queda del espectro. No se puede permitir eso, porque la decisión es del Estado mexicano”, dijo la presidenta.



Judicial y desaparición del Instituto de Transparencia

Reformas desarman al SNA: expertos

● A septiembre, 33% de los puestos en los sistemas locales estaban vacantes

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Con las reformas constitucionales que provocaron la desaparición de organismos que formaban parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo de la Judicatura Federal, se ha empezado a desmantelar al sistema, opinaron especialistas.

“Estamos ante el desmantelamiento del sistema. La falta de nombramientos, de presupuesto y los obstáculos políticos han impedido que el sistema cumpla con su objetivo en estos (casi) diez años”, comentó Ricardo Alvarado Andalón, investigador en Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

El especialista subrayó en entrevista que, pese a los esfuerzos de los integrantes ciudadanos del sistema, este no ha logrado incidir de manera significativa en las políticas públicas de combate a la corrupción. Esto, opinó, en parte se debe a que de los 33 sistemas existentes (uno nacional y 32 locales), 29 enfrentan vacantes en órganos clave como los Comités de Participación Ciudadana y las Secretarías Ejecutivas.

Salvador Mora, académico de la UNAM, comentó que otro factor que frena el avance del SNA es la falta de recursos y de coordinación entre los estados y la Federación.

El especialista destacó que la implementación de los sistemas estatales anticorrupción es dispar y que, en muchos casos, los estados carecen de presupuesto, personal capacitado y voluntad política para fortalecer sus comités ciudadanos.

Además, advirtió que la centralización administrativa que impulsa la presente administración federal es un retroceso que socava los esfuerzos por combatir la corrupción.

Fernanda Galicia, directora y Fundadora de Mexiro, A.C., denunció que la agenda anticorrupción es usada con fines políticos.



“Realmente no estamos llegando a resultados”, dijo.

El artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), se menciona que el Comité Coordinador del SNA tendrá como objetivo diseñar, promover y evaluar políticas públicas para el combate a la corrupción.

Además, está encargado de aprobar la política nacional anticorrupción, emitir recomendaciones públicas y coordinar esfuerzos con los sistemas locales para garantizar la implementación de medidas eficaces.

Avances, asignaciones y presupuesto

Al 2 de diciembre pasado, sólo tres estados Jalisco, Puebla y Quintana Roo contaban con una Política Estatal Anticorrupción, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; un Anexo Transversal Anticorrupción en

el presupuesto local y modelo de seguimiento y evaluación aprobados; esto tras ocho años de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas constitucionales en materia anticorrupción.

La Ciudad de México fue la única entidad sin ningún avance en la materia.

En nombramientos, hasta el tercer trimestre del 2024 de los 779 integrantes que deberían conformar los órganos colegiados de los SEA (Sistemas Estatales Anticorrupción), un 33% de los puestos permanecía vacante

De acuerdo con el “Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción”, estados como Colima, CDMX, Morelos, Querétaro y Veracruz ni siquiera se contaba con un Comité de Participación Ciudadana (CPC) en funciones.

A nivel de las Comisiones de Selección, 50% de los nombramientos están pendientes.



La normativa vigente establece que el SNA es el principal órgano encargado del combate a la corrupción. FOTO EE:

HUGO SALAZAR



AÚN NO ES CANDIDATA

Hija de Sánchez Cordero también adelanta su campaña hacia elección

La magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien busca ser ministra de la Suprema Corte, comenzó a publicar sentencias con las que considera que demostró su buen juicio en la impartición de justicia.

En los últimos días, García Villegas Sánchez Cordero, quien todavía tiene que ser incluida en las listas finales para ser candidata a la Cor-

Aspirante.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, en foto de archivo.



te, se ha dedicado a compartir sus sentencias en sus redes sociales.

La última sentencia, el amparo 806/2011-I, lo publicó este fin de semana. Se trata de la protección de la justicia que en 2011 otorgó a una persona deudora después de que fue engañada, luego de que unas personas se aprovecharon de su debilidad visual para que firmara un emplazamiento judicial.

Antes, la magistrada compartió el amparo 558/2015 con el que sostuvo que hay que facilitarle la vida a los usuarios de servicios públicos, en caso en que tenga costo. Para esto, las autoridades deben aceptar el dinero del curso legal, el que sea y en la denominación que sea.

Como parte de la reforma judicial, los aspirantes a juzgadores pueden compartir las sentencias en las que han participado a lo largo de su carrera judicial.

La magistrada señaló que “consentí un sistema que impedía que se viera mi desempeño y que solamente mostraba de mí—si es que algo se exponía— lo que terceras personas decidían”.

También es importante destacar que los Comités de Evaluación harán públicas las listas de los candidatos que consideren idóneos hasta finales de enero, por lo que García Villegas Sánchez Cordero todavía no es una aspirante oficial.

—Pedro Hiriart



#PRESIDENTASHEINBAUM

Alista reunión con INE

**VAN A TRATAR EL
PRESUPUESTO PARA LA
ELECCIÓN JUDICIAL**

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que se reunirá con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la segunda semana de enero, para tratar el tema del presupuesto.

A su llegada a Panotla, Tlax-México tuvo un evento de Pensiones para el Bienestar, dijo que su reunión "es la segunda semana de enero, de esta semana a la otra... ya platicaremos el lunes.

Los consejeros del INE solicitaron a la mandataria una reunión para replantear el presupuesto de casi siete mil millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Anteriormente la Comisión Temporal de Presupuesto del INE planteó una reducción de 52.2 por ciento para realizar el

proceso electoral, lo que representaría poco más de 6 mil millones de pesos.

En tanto, en una sesión de la semana pasada, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que ante el recorte a los recursos solicitados para 2025, "el panorama que enfrenta el Instituto es complejo, pero muy claro y con mucha luminosidad en términos del compromiso que tenemos como institución".

En tanto, en esa sesión, el consejero Jorge Montaña Ventura reiteró que el instituto sabe hacer elecciones y las hace bien, "pero por supuesto que es necesario que contemos con los insumos".


881

CARGOS EN
EL PJ SE VAN
A ELEGIR EN
2025.

1

DE JUNIO
VA A SER LA
ELECCIÓN DE
JUZGADORES.

**SOBRE EL
DINERO**

- 13 mil 205 millones de pesos solicitó el INE para la elección de 2025.
- Diputados aprobaron menos recursos y el INE hizo un ajuste interno.
- Replantearon destinar poco más de 6 mil mdp para los comicios.

FOTO: ESPECIAL



- **DIÁLOGO.** Los consejeros del INE pidieron conversar con la Presidenta de México.



MORENA CONSOLIDA SU HEGEMONÍA

2024: oposición en ruinas, triunfo de Sheinbaum y año de reformas

La Cuarta Transformación gobierna en 24 entidades // La Presidenta obtuvo 36 millones de votos

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

Las elecciones federales de junio pasado marcaron la actividad política de 2024, año que no sólo dejó el histórico triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México, sino también la consolidación de Morena y sus aliados como el grupo político hegemónico en el país.

Con mayoría calificada en el Congreso de la Unión, construida a partir de una votación apabullante en los comicios de junio y negociaciones marcadas por la polémica y las acusaciones de traición, el partido guinda logró lo que no pudo un año antes: aprobar el llamado *plan C* del

ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

De esta manera se avalaron reformas constitucionales que echan abajo el entramado jurídico construido durante los gobiernos tecnócratas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). De ellas, las más controvertidas son la modificación a un Poder Judicial enfrentado con el Ejecutivo, la eliminación de los órganos autónomos y la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En contrapartida, 2024 representó para la alianza opositora conformada por PAN, PRI y PRD la profundización de su caída en las preferencias electorales. El *blanqui azul* vio decrecer el número de



sus senadores y diputados federales, el *tricolor* pasó a ser parte de la “chiquillada” y el PRD perdió el registro como partido político tras una decadencia de varios años en las preferencias.

Tras la derrota de su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, la coalición opositora se enfrió y ahora no sólo deberá enfrentar las consecuencias de la elección de junio, sino la pulverización de su voto con la creación de nuevos partidos.

En medio de los dos bloques políticos, Movimiento Ciudadano (MC) ganó terreno y obtuvo más votos que el PRI. La pregunta entre los analistas es si esta buena racha podrá continuar con la ausencia de su dirigente Dante Delgado, forzado a retirarse por una grave enfermedad.

Desde enero pasado, el clima político en el país se encontraba en frenesí. Giras de los aspirantes presidenciales por el país, eventos, entrevistas con la prensa y hasta *guerra sucia*, sobre todo en Internet, conformaron las adelantadas pre-campañas electorales en las que incurrieron todas las fuerzas políticas.

En marzo, con las campañas electorales en forma, se recrudeció la lucha por la Presidencia. Sin embargo, las encuestas marcaron desde el inicio una ventaja para la ex jefa de Gobierno capitalina, y un sube y baja en el caso de Gálvez, quien un día enfocaba su discurso en tratar de jalar adeptos panistas, y otro día lo hacía con los priistas y perredistas.

El emecista Jorge Álvarez Máynez, quien entró a la contienda presidencial de último momento después de que Samuel García se vio forzado a retomar la gubernatura de Nuevo León para evitar que MC perdiera el control político del estado, se enfocó en una campaña preponderantemente virtual, con *jingles*, *memes* y *tiktoks* que se viralizaron en la juventud, pero sin actos masivos de apoyo.

En este marco, los partidos de oposición presentaron ante el tribunal electoral 16 quejas en contra de López Obrador, a quien acusaron de violar las normas en la materia y de hacer campaña a favor de la candidata de Morena, desde sus conferencias de prensa matutinas.

Al menos 11 de los recursos fueron declarados procedentes y en diversas ocasiones el Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares, entre ellas, el retiro de algunas “mañaneras” de la web.

Tres meses después llegó el esperado domingo 2 de junio. Aunque la oposición advirtió de posibles actos de violencia, los comicios transcurrieron sin mayores incidentes.

Los cómputos distritales dieron 35 millones 924 mil 519 sufragios a Sheinbaum Pardo, lo que representó 59.7 por ciento de la votación; la abanderada de PAN, PRI y PRD se llevó 16 millones 502 mil 697 votos, que fueron 27.4 por ciento del total, y el emecista logró 6 millones 204 mil 710 votos, es decir, 10.3 por ciento.

El triunfo fue contundente para Morena no sólo en la contienda presidencial, también en los estados.

De las nueve entidades que renovaron gobierno, Morena se llevó siete, incluida la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, mientras el PAN ganó sólo en Guanajuato y MC retuvo Jalisco. Con ello, ahora la 4T gobierna 24 entidades, el PAN en cuatro, el PRI en dos y MC en dos. Esto, luego de que el *tricolor* se mantuvo por 70 años como el partido hegemónico del país y de que el *blanquiazul* ocupara la Presidencia por 12 años.

Por lo que hace a la Cámara de Diputados, Morena y sus partidos aliados se llevaron la mayoría calificada en medio de reproches de la oposición al INE por supuestamente otorgar a los primeros una sobrerrepresentación.

En el Senado, el escenario fue distinto. El bloque morenista se quedó a cuatro votos de lograr la mayoría calificada necesaria para aprobar las modificaciones constitucionales. Dado lo anterior, negoció la incorporación de dos perredistas y el voto del veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, lo que derivó en su expulsión del *blanquiazul* junto con su padre, el ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. Además logró que un emecista no se presentara al pleno. Con ello pudo aprobar la reforma al Poder Judicial que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

El primero de octubre marcó el cierre del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el primer político de izquierda en llegar a la Presidencia de la República, y el inicio de la gestión de Claudia Sheinbaum, la primera mujer en ocupar ese cargo en la historia del país.

En los meses siguientes, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, logró una reforma interna que le permitió relegirse, consolidar su poder en el partido y desplazar a quienes cuestionaron el proceso. Como consecuencia de ello, se agudizó la salida de militantes de esta fuerza política.

En el PAN, el periodo de Marko Cortés como dirigente terminó después de seis años en los que acumuló múltiples derrotas electorales. En su lugar llegó Jorge Romero, acusado por presuntamente orquestar el llamado cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

En Morena, el dirigente Mario Delgado se integró como secretario de Educación y su lugar fue ocupado por Luisa Alcalde, mientras en MC el dirigente Dante Delgado dejó su lugar para el ex candidato presidencial Álvarez Máynez.



▲ En la explanada del Monumento a la Revolución se realizó uno de los actos multitudinarios en apoyo a Claudia Sheinbaum, desde entonces se notaba su poder de convocatoria. Foto Marco Peláez



► Morena no logró la mayoría calificada en el Senado y recurrió a negociaciones para aprobar reformas. Foto Marco Peláez



MÉXICO: RETOS, POLÍTICA Y REFORMAS

En 2025, el país enfrentará una serie de desafíos como la **elección judicial, reformas constitucionales y secundarias, la continuación del tra-**

tado comercial de América del Norte y las deportaciones masivas anunciadas por Donald Trump, en medio de una creciente violencia



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

PRESIDENCIA

PRESIDENTA ALISTA 20 INICIATIVAS DE LEY

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará un paquete de 20 iniciativas de reforma, entre constitucionales y leyes secundarias, para homologarlas con las reformas a la Carta Magna que se han aprobado hasta ahora en la 67 Legislatura. Planteará reformar la Ley de Petróleos Mexicanos y la de la Comisión Federal de Electricidad, evitar la reelección y el nepotismo.


T-MEC

EVALUARÁ SENADO CONTINUIDAD DE T-MEC

En 2025, el Senado de la República deberá acompañar el proceso de valoración y futuro del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en el cual se valorará su funcionamiento y definirá si se extiende su vigencia por otros 16 años. El tratado entró en vigor el 1 de julio de 2020.

JOSH EDELSON / ARCHIVO AFP

CNDH

ARCHIVO EL UNIVERSAL

MIGRACIÓN Y DESAPARICIONES, RETOS PARA ROSARIO IBARRA

Después de su polémica reelección como titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra tendrá varios retos, se avizoran tres importantes: la deportación masiva de migrantes ante la llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos, cuidar las garantías en el despliegue de las fuerzas federales en la lucha contra la delincuencia y la crisis más grande de desapariciones forzadas aún sin resolver.



INE AVANZA EN ELECCIONES LOCALES PARA 2025

Después de la elección más grande de la historia de México, en 2024, el INE organizará el año entrante dos comicios locales donde se renovarán 39 municipios en Durango y 212 en Veracruz, el 1 de junio próximo. A esto se le sumará la primera elección de jueces, magistrados y ministros.



DIPUTADOS RETOMARÁN REFORMA AL INFONAVIT

El primer mes de 2025, la Cámara de Diputados hará un parlamento abierto sobre la reforma a la Ley del Infonavit para que el pleno discuta el dictamen en febrero, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones. Ese mismo mes, Morena y sus aliados presentarán reformas similares a las que quedaron pendientes de aprobar del paquete enviado por el expresidente López Obrador, el 5 de febrero pasado, entre ellas la que prohíbe la producción de maíz transgénico, el *fracking* y concesionar el agua en zonas con baja disponibilidad, la político-electoral, así como la referente a que el Estado garantice atención médica integral.





#JORGEROMERO

Resistencia civil, perfila

**ADVIERTE QUE MÉXICO
NO PUEDE SEGUIR POR
EL CAMINO QUE VA**

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, indicó que en 2025 su partido podría iniciar "una resistencia pacífica" ante los resultados dados por los gobiernos de Morena que, estimó, no son los que la ciudadanía necesita.

"México no puede seguir por el camino que va, necesitamos cambios de fondo, mejorar nuestro Sistema de Salud, generar condiciones de mayor seguridad y tranquilidad en las calles, impulsar a las familias

a que puedan, mediante su esfuerzo, salir adelante. Si fuera necesario, llegaremos a la resistencia civil pacífica, eso haremos".

El dirigente panista dijo que, rumbo al próximo año y a las elecciones intermedias de 2027, se seguirá fortaleciendo el partido y abriéndolo para toda la ciudadanía que desee unirse, y sentar las bases de la organización política.

Considerando como principal meta obtener excelentes resultados en la contienda de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados, diversas gubernaturas, alcaldías y los congresos locales.

Romero Herrera advirtió que, con unidad, 2025 será de mucho trabajo para sentar las bases de lo que será la renovación de ese instituto político. ●

LO QUE
VIENE

ENFOQUE

• ASEGURÓ QUE
EL OBJETIVO
DEL PAN ES
RECUPERAR
TERRENO.



FOTO: ESPECIAL



- **PROCESO.** El panista dijo que trabajan para sentar bases rumbo a 2027.



PAN va por unidad y renovación rumbo al 27

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TENIENDO como principal meta para el Partido Acción Nacional (PAN) "obtener excelentes resultados en la contienda intermedia del año 2027", donde pelearán diputaciones, gubernaturas, alcaldías y los congresos locales, Jorge Romero, líder del PAN, advirtió que "con unidad, 2025 será de mucho trabajo para sentar las bases de la renovación de ese instituto político".

Agregó que buscan consolidar la renovación del PAN en todo México y sentar bases de la organización política que la ciudadanía necesita para ganar la mayoría de los espacios en 2027.

A más de un mes de asumir la presidencia del PAN, Jorge Romero se dijo agradecido y con una enorme responsabilidad de encabezar los esfuerzos del principal partido de oposición del país.

Señaló que México necesita cambios en ámbitos como la seguridad y la salud. "Si fuera necesario, llegaremos a la resistencia civil pacífica", dijo.

Agregó que la apertura del partido a la gente es inmediata, pues toda persona que lo desee podrá ser panista.



Elecciones, reformas y protestas: La-Lista de hechos sociales que marcaron a México en 2024

El 2024 fue un año de mucho movimiento social y político: no solo llegó a la presidencia la primera mujer, sino que se reformó al Poder Judicial y 7 estados legislaron por el aborto legal y seguro.

Aura García

30 diciembre, 2024

Tiempo de lectura: 7 min



El 2024 fue el año que **quedará marcado en la memoria de las y los mexicanos** por el relevo presidencial.

Los resultados de la elección del mes de junio acapararon los reflectores, ya que por primera vez en 200 años de historia democrática una mujer llegó al cargo público más importante del país: la **presidencia**.

Y precisamente tras su llegada se concretaron una serie de reformas constitucionales polémicas, que significaron la **desaparición de los órganos autónomos** y la reestructuración al **Poder Judicial de la Federación**.

Pero las manifestaciones sociales también impactaron la **agenda pública de este 2024**.

Los trabajadores del **Poder Judicial** y los universitarios se manifestaron en contra de los cambios que avaló la mayoría de Morena; los estudiantes normalistas recordaron a los **43 desaparecidos a diez años del crimen de estado** y las colectivas feministas tomaron las calles para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia hacia la mujer y la despenalización del aborto en varios estados.

[Elecciones, reformas y protestas: La-Lista de hechos sociales que marcaron a México en 2024](#)